

## **CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA**

Notas a los estados financieros individuales 2025

Cifras comparadas a 31 de diciembre de 2024

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

### **Notas de carácter general**

#### **1 Entidad reportante**

La **CAMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETÁ**, es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, integrada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil. Creada a iniciativa de los comerciantes, mediante Decreto No. 1520 del 28 de agosto de 1972, y su vigencia de operación es indefinida.

LA CÁMARA por mandato legal cumple la función pública de administrar los registros a ella delegados; esta delegación tiene sustento en el marco de la figura de la descentralización por colaboración prevista en los artículos 209 y 210 de la Constitución Política de Colombia. En este sentido, las Cámara de Comercio desarrollan una función pública investida de los principios y reglas inherentes aplicables a las autoridades; ello con el fin de otorgar publicidad y oponibilidad a los actos y/o documentos respecto de los cuales la ley exige su inscripción.

LA CÁMARA es una institución de servicios, cuyo objetivo principal es apoyar los intereses de los empresarios, orientando, vigilando y liderando el desarrollo integral de la región, mejorando el liderazgo empresarial, integrando armónicamente todos los sectores económicos y sociales.

La circunscripción de LA CÁMARA o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los municipios del departamento del Caquetá.

La CÁMARA tiene su domicilio en la ciudad de Florencia y se encuentra ubicada en la calle 17 No. 8-72, barrio Siete de Agosto. Adicionalmente, cuenta con oficinas de recaudo en los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá y Puerto Rico.

LA CAMARA ejerce las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del título VI del Código de Comercio, y desarrolladas en el artículo 4° del Decreto 2042 de 2014, incorporado en el Decreto Único 1074 de 2015 y las demás normas legales y reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan, y esta vigilada por la Superintendencia de sociedades.

De otro lado, es importante mencionar que en cumplimiento de la Ley de Emprendimiento (Ley 2069 de 2020 – Artículo 70), la Superintendencia de Sociedades asumió a partir del 1 de enero de 2022, la inspección, vigilancia y control de las cámaras de comercio del país.

Por otra parte, es importante mencionar, que el Decreto 4698 de 2005 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo preciso que los ingresos de origen público correspondientes a las funciones registrales de las cámaras de comercio previstos en la ley, y los bienes adquiridos con éstos, deben ser contabilizados como activos en su balance (hoy Estado de Situación Financiera), en la forma prevista en el mencionado decreto; además, determinó, que en el sistema de información contable de las cámaras de comercio se deben registrar en forma separada los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de origen público de cualquiera otros que provengan de fuentes privadas, conforme a las instrucciones de las autoridades competentes.

De acuerdo con lo anterior, mediante la circular única de la Superintendencia de Sociedades, como autoridad competente, estableció en el Capítulo II, numeral 2.2 los aspectos contables que deben acatar los entes camerales en el desarrollo de sus funciones; en virtud de lo cual previó que “los registros contables de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de las cámaras de comercio se deben llevar de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó”. En virtud de la referida norma, es posible identificar y distinguir las fuentes tanto de origen público como privado del patrimonio único de las cámaras de comercio, lo que permite el ejercicio de la gestión fiscal de la Contraloría General de la República, quien ejerce control y vigilancia respecto al recaudo, manejo e inversión de los ingresos de origen público.

## **2 Resumen de principales políticas contables**

Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **2.1 Base de preparación**

#### **a) Marco Técnico Normativo**

LA CAMARA ha preparado los estados financieros de acuerdo con las normas contables de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas Pymes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, Decretos Reglamentarios 2129 y 2267 de 2014 y Decreto único Reglamentario 2420 de 2015, actualizado con el Decreto 2496 de 2015. Desde el 01 de enero de 2016 se están aplicando las NIIF para Pymes, con fecha de transición 01 de enero de 2015.

Los Decretos 2496 del 23 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera las modificaciones emitidas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en mayo de 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, con algunos requerimientos de aplicación retroactiva y con la posibilidad de considerar su aplicación de manera anticipada.

El Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 compila y actualiza marco técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, incorporados en el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, y 2131 de 2016

#### **b) Clasificación de partidas en corriente y no corriente**

LA CAMARA presenta los activos y pasivos clasificados en corriente y no corriente

Los activos se clasifican en corrientes cuando la entidad espera realizar el activo o tiene intención de venderlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo sobre el que se informa, todos los demás activos que no cumplan con las condiciones anteriormente mencionadas se clasifican como no corrientes, excepto el capital de trabajo que siempre se clasifica como corriente.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en el ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación y espera cancelarlo dentro de los doce (12) meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.

### **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico a excepción de lo señalado en los instrumentos financieros.

Las principales bases de medición son:

\* Costo Histórico (Costo de adquisición): Los activos son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

\* Costo Corriente: los activos se registran por el importe en efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente; los pasivos se registran por el importe, sin descontar, de efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo que se requería para liquidar el pasivo en el momento presente.

\* Valor Razonable: Es el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua sin deducir gastos de transacción en su posible enajenación.

\* Valor Presente: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de LA CAMARA se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que LA CAMARA opera ("moneda funcional").

La moneda que influye en el precio de los servicios que brindan y las regulaciones que determinan dichos precios, así como en los costos de mano de obra, materiales y otros costos en LA CAMARA es el Peso Colombiano (\$).

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

### **2.4 Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad se definió en relación con los ingresos totales. Se considera que una partida es material cuando supere 12 SMLMV en la fecha de presentación.

Cuando un hecho económico sea relevante para los usuarios de la información financiera se revelará en las notas a los estados financieros.

Para determinar si un error es material, la Cámara estableció la materialidad con base al patrimonio total. Se considera que un error es material cuando supere 15 SMLMV en la fecha en que se encontró el error.

### **2.5 Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIF para Pymes, requieren que la administración realice supuestos, estimaciones y juicios que están relacionados con la aplicación de las políticas de la Entidad, y hacen parte de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones proyectadas a futuro, y que se consideren relevantes serán revisadas en la fecha de cierre y presentación de los Estados Financieros.

Las estimaciones más relevantes son:

- \* Cuentas por cobrar
- \* Provisiones
- \* Contingencias

## 2.6 Negocio en marcha

La administración de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá ha evaluado la capacidad de la entidad para continuar operando como negocio en marcha, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, los indicadores financieros, el comportamiento del flujo de efectivo y la situación de las contingencias legales en curso.

Al cierre del periodo, la entidad presenta una posición patrimonial sólida, con activos totales por \$10.742.451.916,77 frente a pasivos por \$2.389.091.764,09, lo que se refleja en un indicador de solvencia de 4,50. Asimismo, se generó un excedente del ejercicio por valor de \$825.499.505,64, evidenciando capacidad de generación de resultados y sostenibilidad en el mediano y largo plazo.

No obstante, se identifican factores que generan presión sobre la liquidez, entre ellos un capital de trabajo limitado (\$69.484.287,48), una liquidez corriente de 1,05 con margen reducido, la concentración de ingresos en el primer cuatrimestre del año frente a mayores niveles de gasto en el segundo semestre, y el incremento del endeudamiento, especialmente en obligaciones a corto plazo. Adicionalmente, aunque la entidad genera resultados positivos, una parte importante de los recursos de efectivo se encuentra comprometida en el cumplimiento de obligaciones financieras, lo que limita la disponibilidad inmediata de liquidez.

En el marco del proyecto de ampliación institucional, la entidad se encuentra en proceso de adquisición de un terreno para la construcción de un centro de convenciones en Florencia. La inversión estimada para este proyecto oscila entre \$2.300.000.000 y \$2.500.000.000. Según lo establecido en el Acta No. 874 del 22 de diciembre de 2025, su financiación se estructurará de la siguiente manera: \$1.950.000.000 mediante crédito, \$250.000.000 con recursos propios de la vigencia 2026 y \$300.000.000 correspondientes a la vigencia 2027.

No obstante, debido a la limitada liquidez de la entidad, será necesario gestionar financiamiento adicional que permita dar inicio oportuno a la construcción, evitando que el predio permanezca improductivo y que se generen eventuales observaciones por parte de los entes de control.

En relación con las contingencias, la entidad presenta activos contingentes por valor de \$220.000.000 derivados de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho; pasivos contingentes por \$94.735.986 asociados a procesos de responsabilidad fiscal en curso; y un proceso laboral en segunda instancia con una estimación de \$277.688.146, respecto del cual se ha constituido una provisión parcial por valor de \$13,968,000 conforme a la evaluación del riesgo. En caso de que dichas contingencias se materialicen, la entidad podría requerir la implementación de medidas como la obtención de financiamiento adicional o la disposición de activos para atender oportunamente sus obligaciones.

La administración reconoce que esta situación exige mantener una gestión financiera prudente, especialmente en materia de liquidez.

En consecuencia, y considerando la solidez patrimonial, la capacidad de generación de excedentes y el acceso a mecanismos de financiación, los estados financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, sin que se evidencie una incertidumbre material que comprometa la continuidad de la entidad en el futuro previsible.

## 2.7 Cambios en políticas contables significativas

LA CAMARA ha aplicado consistentemente las políticas contables para todos los periodos presentados en estos estados financieros.

### 3 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

#### 3.1 Instrumentos Financieros (incluye efectivo, equivalente al efectivo, cuentas por cobrar, otros activos financieros, cuentas por pagar y otros pasivos financieros).

##### Reconocimiento, medición y clasificación

La cámara reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte obligatoria según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir, que tenga el derecho contractual a recibir o desprenderse de efectivo en el futuro.

En el reconocimiento inicial la cámara medirá un activo o un pasivo financiero al precio de transacción (incluyendo los costos y/o gastos de transacción).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación LA CAMARA medirá el activo financiero por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Interés implícito). Se medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

La cámara clasificará los activos financieros como medidos al costo amortizado bajo el método de interés efectivo, excepto si el valor razonable del instrumento financiero puede ser medido con fiabilidad. Un pasivo financiero se medirá al costo amortizado al final de cada periodo utilizando el método de interés efectivo cuando éste sea a largo plazo

Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de los activos financieros clasificados a valor razonable afectan la cuenta de resultados y se incluyen en el rubro otros ingresos o egresos, en el período en el que se origina los cambios en el valor razonable.

##### Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

También se reconocen como efectivo los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de LA CÁMARA, así como aquellos recursos que tienen una destinación específica u otros cuando LA CÁMARA no es titular de estos; estos se definirán como efectivo de uso restringido.

**Recursos restringidos:** Corresponden a recursos de convenios registrados en la cuenta 1110; recibidos de instituciones de carácter nacional o internacional, de naturaleza pública o privada, para la ejecución de convenios de desarrollo social, empresarial, etc. No son creados por disposiciones legales, y tienen un pasivo asociado en la cuenta contable 280595 Otros Anticipos y Avances Recibidos Recibidos.

##### Cuentas por cobrar y pagar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción y posteriormente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo y la tasa utilizada para el periodo corriente es cero, menos el deterioro.

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la cámara medirá el activo o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda similar. Sin embargo, para aquellas cuentas por cobrar de periodicidad inferior a un año y que no comprendan el cobro de intereses, su registro se hará por el método del costo o valor nominal.

Posterior al reconocimiento inicial, la cámara medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado de un activo financiero es la medición inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

### Deterioro de activos financieros

De manera regular y por lo menos al final del período contable sobre el que se informa (diciembre 31), LA CÁMARA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor de las cuentas por cobrar, reconociendo una pérdida con cargo a resultados.

Habrá deterioro de valor en una cuenta por cobrar o en un grupo de ellas si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial de la cuenta por cobrar (un "evento que causa la pérdida"). Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocen. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable por LA CÁMARA sobre los siguientes eventos de riesgo de incobrabilidad:

Riesgo	Accion
(a) Incumplimiento a los plazos de pago	Cuando el pago se aplase más allá del término normal de crédito, se calcula el deterioro como la diferencia entre el saldo de la respectiva cartera y su valor presente descontando los cobros futuros esperados con la tasa de interés de mercado
(b) Antigüedad de la cartera	La cartera que supere el plazo de pago de ciento ochenta (180) días, se deteriora al ciento por ciento (100%) del valor en libros de la cartera
(h) La ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o el desconocimiento de la ubicación por largos periodos de tiempo	Cuando se tenga evidencia de la ubicación de un cliente en zonas donde el costo de cobrar se estima superior al valor de la cartera o se desconozca su ubicación, La CAMARA podrá deteriorar hasta el ciento por ciento (100%) del valor en libros de las cuentas por cobrar independiente de la antigüedad

Adicionalmente se determinan los siguientes eventos de riesgo de incobrabilidad: dificultades financieras del cliente, solicitud u otorgamiento de concesiones o ventajas no pactadas en condiciones normales, cobro judicial u alternativos de solución de conflictos, probabilidad de quiebra y desaparición de un mercado por dificultades financieras.

Si se cumple uno de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o activo financiero al costo y costo amortizado ha perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente teniendo en cuenta las acciones de la matriz de riesgo de cartera comercial y otras cuentas por cobrar por cada evento de riesgo.

Estos deterioros se reconocerán con un crédito en la cuenta de "Deterioro de Valor Acumulado".

### Baja en cuentas

Una cuenta por cobrar será retirada del Estado de situación financiera, cuando el deudor cancele la obligación y quede a paz y salvo con sus obligaciones. Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si LA CÁMARA transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

## 3.2 Propiedades planta y equipo

Son activos tangibles que la Cámara posee para: (a) su uso o suministro de servicios, para alquilarlos a terceros o para propósitos administrativos; y (b) se esperan usar durante más de un período.

La Cámara optó por usar el costo atribuido de su propiedad planta y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos y edificios. Para los demás rubros de la Propiedad, Planta y Equipo mantuvo su costo histórico.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo (Elemento de propiedad, planta y equipo).

Las propiedades, planta y equipo se reconocen en la contabilidad si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la cámara y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo se presentan tras su reconocimiento inicial al costo, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdida por deterioro del valor acumuladas. Los costos del mantenimiento diario se reconocerán en los resultados del período en el que se incurran.

El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas y finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

Para el reconocimiento de una partida dentro de propiedad, planta y equipo (PPE), la cámara estableció como monto mínimo 5 UVT. Una partida inferior a este monto se reconocerá en el resultado del período. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar. Para el caso de las partidas individuales que no cumplan con el monto establecido en la cuantía mínima pero que cumplan todos los demás requisitos para pertenecer a la sección de PPE, deberán evaluarse su valoración colectiva y destinación dentro de la organización.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no se deprecian. La depreciación de los otros activos se calcula por el método lineal, según las vidas útiles determinadas.

Las vidas útiles de propiedad, planta y equipo son las que se relacionan a continuación:

<b>CUENTA</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Terrenos	No se deprecian
Construcciones y Edificaciones	De 50 a 80 años
Maquinaria y Equipo	De 10 a 20 años
Muebles y Enseres	De 5 a 15 años
Equipos de cómputo	De 3 a 8 años
Equipos de telecomunicaciones	De 3 a 10 años
<b>CUENTA</b>	<b>VIDA UTIL</b>
Vehículos	De 5 a 10 años
Activos Recibidos en Arrendamiento	De 3 a 20 años
Otros	Se estudiará individualmente

La vida útil de los activos se revisa y ajusta, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor de los activos si, y sólo si el valor en libros es inferior al valor recuperable. El valor recuperable de un activo es el máximo valor que se espera obtener por su uso o venta.

El valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se debe eliminar de las cuentas:

- Cuando se enajene, o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación.

En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las compañías aseguradoras con el objeto de reconocer como ingreso la cuenta por cobrar únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado por la Entidad aseguradora.

### 3.3 Arrendamiento

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

El arrendamiento financiero se reconocerá como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se tomará como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla

Cada uno de los pagos mínimos por el arrendamiento se dividirá en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo. La carga financiera total se distribuirá entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Los pagos contingentes se cargarán como gastos en los periodos en los que sean incurridos.

LA CÁMARA depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de "Propiedad Planta y Equipo"

Para el caso de arrendamientos operativos, los pagos se reconocen como gasto a lo largo de la duración del contrato en forma lineal u otra base sistemática en donde los pagos al arrendador se estructuran de tal forma que se incrementen en línea con un porcentaje pactado entre las partes.

**3.4 Otros activos no financieros.** Los otros activos no financieros de la entidad, son aquellos de los cuales se espera recibir un servicio en lugar de un instrumento financiero o un instrumento de patrimonio. Estos activos corresponde a los avances y anticipos entregados a proveedores y los gastos pagados por anticipado. Su registro inicial y medición posterior son reconocidos al costo de la transacción.

### 3.5 Beneficios a empleados a corto plazo

La entidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados que tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo que se informa, como un pasivo contra un gasto.

El reconocimiento de estos beneficios se realiza de forma inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones a los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a empleados reconocidos en el período informado corresponde a: salarios, auxilios de transporte, indemnizaciones, prestaciones legales, aportes a la seguridad social, ausencias remuneradas, bonificaciones, dotación, prestaciones extralegales, beneficios no monetarios (tales como capacitación, recreación, alojamiento, servicio de parqueadero)

### **3.6 Provisiones y contingencias**

#### **Reconocimiento y Medición Inicial**

LA CAMARA solo reconoce una provisión cuando:

- \* Tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado;
- \* Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- \* Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

#### **Medición inicial**

LA CÁMARA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación, al final del periodo sobre el que se informa, del desembolso

#### **Medición posterior**

LA CAMARA cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue inicialmente reconocida.

LA CAMARA revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informe (diciembre 31) para reflejar la estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación a esa fecha. Los ajustes a los valores previamente reconocidos se reconocerán en resultados.

#### **Pasivos contingentes**

LA CAMARA no debe reconocer contablemente un pasivo contingente. En caso de existir, dichos pasivos deben ser informados en las notas a los estados financieros, excepto cuando la probabilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea considerada remota.

LA CAMARA realiza una revisión continua de las obligaciones contingentes con el objetivo de determinar si la probabilidad de que se produzca una salida de recursos que implique beneficios económicos futuros se ha vuelto probable. En caso de que tal probabilidad sea confirmada, se procederá a reconocer la provisión correspondiente en los estados financieros del periodo en que se haya identificado dicho cambio en la probabilidad de ocurrencia, salvo en circunstancias excepcionales en las que no sea posible realizar una estimación confiable del monto.

#### **Activos contingentes**

LA CAMARA no reconocerá ningún activo contingente en los estados financieros, por prudencia, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos LA CAMARA, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros

LA CAMARA debe revisar continuamente la situación de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos a LA CAMARA pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar. Si la entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, LA CAMARA informará en notas sobre el correspondiente activo contingente.

LA CÁMARA monitorea periódicamente las contingencias en las cuales se encuentre inmersa, con el propósito de identificar, cambios que pudieran influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros. La siguiente tabla ilustra el grado de certidumbre para el reconocimiento o no de contingencias.

GRADO DE INCERTIDUMBRE	PORCENTAJE	PASIVO	ACTIVO
Altamente cierto	>= 90%	Se reconoce cuenta por pagar	Se reconoce cuenta por cobrar
Probable	51% - 89%	Se reconoce una provisión	Se revela solamente en las notas
Posible pero no probable	10% - 50%	Se revela solamente en las notas	Se revela solamente en las notas
Remoto	<10%	No se reconoce no se revela	No se reconoce no se revela

### 3.7 Ingresos

#### Clases de transacciones

Los ingresos de LA CÁMARA se llevarán de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

LA CAMARA reconocerá como Ingresos los siguientes:

#### Ingresos públicos:

Ingresos del registro mercantil  
 Ingresos del registro de proponentes  
 Ingresos del registro de entidades sin ánimo de lucro  
 Alquiler de salones y equipos  
 Intereses  
 Ganancia por venta de activos  
 Reintegro de provisiones  
 Diversos

#### Ingresos privados:

Afiliaciones  
 Conciliación y arbitraje  
 Seminarios y diplomados  
 Servicios especiales y varios  
 Alquiler de salones y equipos  
 Intereses  
 Ganancia por venta de activos  
 Reintegro de provisiones  
 Diversos

#### Reconocimiento para la prestación de servicios:

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, LA CÁMARA reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla, puedan ser valorados con fiabilidad.

#### **Intereses, regalías y dividendos**

Los ingresos ordinarios derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

#### **Cuentas por cobrar estimadas y anticipos recibidos de clientes**

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos de reconocimiento de ingresos, las transacciones de prestación de servicios, uso de activos de LA CÁMARA por parte de terceros o construcción, pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturado y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

### **3.8 Negocios y operaciones conjuntas**

Una negocio u operación conjunta es un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica y se da únicamente cuando las decisiones estratégicas, tanto financieras como operativas, de dicha actividad requieren el consentimiento unánime tanto de LA CÁMARA como de las otras partes que están compartiendo el control (los participantes). Estos acuerdos pueden tomar la forma de:

- 1.Operaciones controladas de forma conjunta.
- 2.Activos controlados de forma conjunta.
- 3.Entidades controladas de forma conjunta.

Estos acuerdos generalmente tienen las siguientes características:

- 1) Existe un acuerdo entre las partes que participan en el negocio;
- 2) El acuerdo establece la existencia de control conjunto.

Un Negocio u operación Conjunta también puede establecer la unión de esfuerzos para desarrollar un proyecto que interesa a ambas partes. En esta clase de acuerdo económico se puede actuar como Principal o Agente.

LA CÁMARA actúa como Principal cuando las decisiones estratégicas, tanto como financieras y operativas son tomadas por ella y las otras partes actúan como agente. Cuando se trate de un acuerdo donde se actúe como Principal se debe observar si los recursos recibidos por el acuerdo están sujetos al cumplimiento de condiciones no satisfechas.

LA CÁMARA actúa como Agente cuando ella simplemente es un vehículo o intermediario para entregar los recursos económicos a terceras personas quienes son los destinatarios en esencia. También se actúa como Agente cuando LA CÁMARA no está expuesta a los riesgos y ventajas significativos asociados con la venta de bienes o la prestación de servicios.

#### **Operaciones controladas de forma conjunta en los que LA CÁMARA actúa como Agente**

Con respecto a la participación en operaciones controladas de forma conjunta en los que LA CÁMARA actué como Agente, se reconocerán en sus estados financieros acreditando un pasivo a favor de la entidad otorgante (Aliado), los recursos transferidos, el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con los egresos propios de la ejecución, según las cláusulas del acuerdo respectivo debitando el pasivo a favor de la entidad otorgante.

Considerando que los recursos recibidos no son generados por las actividades de LA CÁMARA se registraran como recursos público o privado de acuerdo al origen de los recursos del aliado.

El aporte realizado por LA CÁMARA para la ejecución del acuerdo se reconocerá como gasto con recursos de origen público siempre y cuando estos acuerdos estén enmarcados en el cumplimiento de las funciones delegadas por el Gobierno Nacional a las Cámaras de Comercio, de lo contrario el aporte deberá reconocerse con recursos de origen privado.

### 3.9 Activos intangibles

LA CAMARA reconocerá como un activo intangible todos los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido por LA CAMARA y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables por LA CAMARA o de otros derechos y obligaciones.

Se reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) el monto del Activo sea superior a 2.5 SMLMV, un monto inferior se reconoce directamente en resultados del periodo en que se incurra

LA CAMARA reconocerá como activos intangibles:

- Licencias de Software
- Programas de Computador
- Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros

Los activos intangibles se reconocerán inicialmente al costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Posteriormente LA CAMARA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual LA CAMARA espera utilizar el activo.

A continuación, se detallan los activos intangibles de la Cámara junto con las vidas útiles por categoría

Programas computacionales Software adquirido a terceros	De 3 a 10 años. Se define una vida útil en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado
Actualizaciones de software	se amortizan en el tiempo estimado de uso de cada actualización como un componente separado, como se explica en el apartado "sustitución de partes" de esta política contable.
Patentes, marcas, licencias de uso y otros derechos adquiridos a terceros	La vida útil que se defina en el momento de su reconocimiento de acuerdo al periodo de vigencia legal o del contrato.
Derechos de uso, derechos de acceso y otros intangibles	La vida útil determinada en cada caso

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por La Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. LA CAMARA utilizará el método lineal de amortización.

Un activo intangible se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado se carga a los resultados del período en que esto ocurre.

### 3.10 Gastos pagados por anticipado

LA CAMARA reconocerá un pago anticipado como activo, cuando dicho pago por concepto de (arrendamientos, seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones, derechos, etc.) se haya realizado antes de consumirse los bienes o recibirse los servicios y que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- Que su valor se pueda medir de forma confiable;
- Que el desembolso del dinero le dé el derecho a LA CÁMARA a acceder en el futuro a los bienes o servicios; y
- Que el monto del pago sea igual o superior a 3 SMLMV

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registran como gasto en el resultado del periodo correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúe el pago con su respectivo documento soporte, y por el valor pactado con el tercero y se reconozcan inicialmente al costo y posteriormente se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o lo acordado con el tercero.

### 3.11 Gastos

LA CÁMARA reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrado sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (Acumulación o devengo – Causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Los gastos de LA CÁMARA se llevarán de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó

#### Gastos de origen público

LA CAMARA registrará los gastos como de origen público cuando en estos gastos se establece la relación con las funciones delegadas y asignadas por el estado

Los gastos de origen público son los destinados al cumplimiento de las funciones atribuidas a las Cámaras de Comercio por la Ley o por el Gobierno nacional, excluidas las de conciliación y arbitraje, cuando los programas que se desarrollen no tienden a promover el desarrollo regional y social o generen ingresos privados.

#### **Gastos de origen privado**

Se registrarán como de origen privado los gastos realizados para el desarrollo de las actividades privadas y gremiales de LA CÁMARA y aquellas que generen ingresos privados.

En ningún caso podrán utilizarse los recursos provenientes de las funciones públicas para atender los compromisos privados y gremiales de las Cámaras.

### **3.12 Administración de riesgo**

LA CAMARA está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

#### **\* Riesgo de liquidez**

El manejo prudente del riesgo de liquidez consiste en garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para cumplir con las obligaciones contractuales mediante una gestión estratégica y eficiente del flujo de efectivo, adaptada tanto a escenarios estables como a contextos variables. Para lograrlo, LA CAMARA evalúa constantemente sus flujos de efectivo a través de proyecciones financieras de corto y largo plazo, elaboradas con base en pronósticos detallados de ingresos y egresos.

La Dirección Financiera se asegura de que siempre haya dinero disponible para cumplir con los compromisos. Cuando hay excedentes de dinero, se invierten siguiendo reglas que priorizan la seguridad y la rentabilidad. La Cámara solo invierte en instituciones financieras confiables con calificaciones altas, como AAA, para mantener el manejo seguro y eficiente de los recursos.

#### **\* Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado se refiere a la exposición a pérdidas derivadas de cambios en factores como tasas de interés, tasas de cambio o precios de mercado. Este riesgo puede afectar tanto los ingresos como el valor de los instrumentos financieros de LA CAMARA.

El riesgo de mercado de LA CAMARA es limitado debido a que sus ingresos principales provienen de la administración de los registros públicos delegados por el Estado, cuyas tarifas están reguladas por Decreto, lo que asegura estabilidad y elimina la dependencia de variables de mercado como las tasas de interés o los precios de instrumentos financieros.

Adicionalmente, los recursos financieros están invertidos en instrumentos de alta liquidez, lo que permite ajustes constantes en las tasas de interés y minimiza el impacto de fluctuaciones en el mercado. Por otro lado, los ingresos provenientes de actividades distintas a los registros públicos, como capacitaciones, afiliaciones, conciliación, arbitraje y el alquiler de salones, dependen tanto de la gestión comercial como de la demanda de cada servicio. Las tarifas de estos servicios son definidas por la Cámara en cumplimiento de la normatividad vigente.

#### **\* Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la LA CAMARA, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de LA CAMARA.

El riesgo de crédito para LA CAMARA es limitado, ya que aproximadamente el 96% de sus ingresos provienen de los registros públicos delegados por el Estado, los cuales están regulados por decreto y se manejan en modalidad de pago al contado.

Por otro lado, los pagos de servicios no relacionados con los registros públicos, como afiliaciones, conciliaciones, arbitrajes y alquiler de salones, se realizan de manera anticipada. Las ventas a crédito están restringidas al servicio de capacitaciones y, de forma excepcional, al alquiler de salones, con un plazo máximo de 90 días. Además, LA CAMARA realiza un seguimiento continuo para garantizar que los clientes cumplan con sus pagos dentro de los términos establecidos, asegurando un manejo efectivo del riesgo de crédito y estabilidad financiera.

**\* Riesgo de tasa de interés.**

El riesgo de interés representa la posibilidad de que las fluctuaciones en las tasas de interés afecten desfavorablemente los resultados financieros de LA CAMARA. Estas variaciones pueden reducir los ingresos derivados de inversiones, disminuir el valor de activos financieros, o incrementar el costo de los préstamos y pasivos.

LA CÁMARA implementa las siguientes medidas frente al riesgo de interés: para las inversiones en certificados de depósito a término (CDT), el riesgo se mitiga parcialmente al establecer tasas fijas durante el período de redención. En cuanto a las inversiones en fiducia, se lleva a cabo una evaluación constante de los rendimientos, y cuando se evidencian cambios adversos en las tasas, los recursos se redirigen hacia instrumentos financieros más estables, como los CDT o cuentas de ahorro que garanticen mayor rentabilidad y estabilidad financiera.

**4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un bajo riesgo de cambios en su valor.

Los saldos de bancos se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2023 y 2022

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Caja	5.988.100,00	8.400.000,00	(2.411.900,00)	-28,71
Bancos (1)	173.408.140,30	251.067.997,76	(77.659.857,46)	-30,93
Cuentas Ahorro (1)	9.331.885,09	38.251.272,11	(28.919.387,02)	-75,60
Fondo de inversión colectiva (2)	160.364.542,39	17.742,04	160.346.800,35	903767,55
<b>Total de origen público</b>	<b>349.092.667,78</b>	<b>297.737.011,91</b>	<b>51.355.655,87</b>	<b>17,25</b>
<b>De origen privado</b>				
Bancos (1)	33.566.144,82	122.040.639,43	(88.474.494,61)	-72,50
Cuentas Ahorro	7.489.894,97	13.617.416,01	(6.127.521,04)	-45,00
<b>Total de origen privado</b>	<b>41.056.039,79</b>	<b>135.658.055,44</b>	<b>(94.602.015,65)</b>	<b>-69,74</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>390.148.707,57</b>	<b>433.395.067,35</b>	<b>(43.246.359,78)</b>	<b>-9,98</b>

(1) **Bancos y cuentas de ahorro:** Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo en bancos y cuentas de ahorro con destinación específica asciende a \$23.549.918,83 y \$246.755.260,19, respectivamente. Estos recursos están destinados exclusivamente a la ejecución de convenios suscritos por la Entidad con terceros, así como al recaudo del impuesto de registro con destino a la Gobernación del Caquetá.

(2) **Fondos de inversión colectiva:** La Entidad mantiene un acuerdo de fideicomiso vigente entre 2019 y 2025 con la Fiduciaria del Banco de Bogotá, en la línea de inversión "Sumar", la cual cuenta con calificación crediticia AAA y ofrece alta liquidez, permitiendo la disponibilidad inmediata de los recursos y retiros de hasta el 99% en cualquier momento, así como la realización de múltiples operaciones a través del portal transaccional sin costo.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta incluye un depósito erróneo registrado por la fiduciaria por \$150.000.000; dicho valor no corresponde a recursos propios de la Cámara y, por tanto, no está disponible para su utilización. El depósito fue anulado por la fiduciaria el 5 de enero de 2026.

La Cámara realiza seguimiento permanente al comportamiento y rentabilidad del fondo, evaluando periódicamente la permanencia de los recursos con el fin de garantizar una adecuada administración del efectivo.

Todas las cuentas bancarias se encuentran debidamente conciliadas.

El siguiente es el detalle del efectivo por entidad bancaria

De origen Público	2025			2024	
	EMISOR	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA	NOMINAL	CALIFICACION CREDITICA
Banco Popular		6.378.677,97	AAA	187.983.321,91	AAA
Banco de Bogotá		160.364.543,39	AAA	17.743,04	AAA
Banco Agrario de Colombia		2.017.848,46	AAA	1.605.751,46	AAA
Banco de Colombia		12.240.929,95	AAA	5.020.353,08	AAA
Banco Occidente		77.185.060,52	AAA	81.502.370,73	AAA
Banco BBVA		84.783.796,02	AAA	11.713.039,02	AAA
Banco Davivienda		132.711,47	AAA	1.493.432,67	AAA
Cooperativa Utrahuilca		1,00		1,00	
		<b>343.103.568,78</b>		<b>289.336.012,91</b>	
<b>De origen Privado</b>					
Banco Occidente		3.127.303,43	AAA	43.260.021,41	AAA
Banco Popular		11.360.331,16	AAA	43.963.514,19	AAA
Banco de Colombia		1.327.965,81	AAA	45.970.310,45	AAA
Banco BBVA		25.240.439,39	AAA	2.464.209,39	AAA
		<b>41.056.039,79</b>		<b>135.658.055,44</b>	

## 5 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se clasifican como activos financieros que se miden al costo amortizado, sección 11 Instrumentos Financieros de la NIIF para Pymes y se presentan clasificadas como corrientes y no corrientes.

El detalle de cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2024 - 2023 es el siguiente:

De origen público	2025		2024		Variación
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente	

Cuentas por cobrar comerciales (1)	3.405.950,00	-	6.134.800,00	-	2.728.850,00
Cuentas por cobrar a empleados (2)	2.093.000,00	-	-	-	2.093.000,00
Deudores varios (3)	407.570.539,00	-	10.667.951,00	-	396.902.588,00
<b>Total de origen público</b>	<b>413.069.489,00</b>	<b>-</b>	<b>16.802.751,00</b>	<b>-</b>	<b>396.266.738,00</b>
<b>De origen privado</b>					
Cuentas por cobrar comerciales (1)	18.162.141,00	-	-	-	18.162.141,00
Cuentas por cobrar a empleados (2)	38.866.993,00	23.378.775,00	23.912.808,00	34.594.795,00	3.738.165,00
Deudores varios (3)	-	-	827.417,00	-	827.417,00
<b>Total de origen privado</b>	<b>57.029.134,00</b>	<b>23.378.775,00</b>	<b>24.740.225,00</b>	<b>34.594.795,00</b>	<b>21.072.889,00</b>
<b>TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>470.098.623,00</b>	<b>23.378.775,00</b>	<b>41.542.976,00</b>	<b>34.594.795,00</b>	<b>417.339.627,00</b>

(1) **Cuentas por cobrar Comerciales:**

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Arrendamientos	589.800,00	5.000.000,00	- 4.410.200,00
Cuentas por cobrar servicios RUE	2.792.200,00	1.134.800,00	1.657.400,00
CxC IVA retenido	23.950,00	-	23.950,00
	<b>3.405.950,00</b>	<b>6.134.800,00</b>	<b>(2.728.850,00)</b>
<b>De origen privado</b>			
Servicios de capacitación	864.000,00	-	864.000,00
Servicios de conciliación	15.330.754,00	-	15.330.754,00
Arrendamientos	1.574.276,00	-	1.574.276,00
Venta base de datos	309.287,00	-	309.287,00
CxC IVA retenido	83.824,00	-	83.824,00
	<b>18.162.141,00</b>	<b>-</b>	<b>18.162.141,00</b>
	<b>21.568.091,00</b>	<b>6.134.800,00</b>	<b>15.433.291,00</b>

(2) **Cuentas por cobrar a empleados.**

**Cuentas por cobrar a trabajadores de origen público.** Al 31 de diciembre de 2025, la entidad registra una cuenta por cobrar a empleados por valor de \$2.093.000. Este saldo corresponde al valor de una licencia de paternidad que fue pagada inicialmente al trabajador por la entidad y posteriormente no fue reconocida ni reembolsada por la EPS, debido a que su radicación se realizó de manera extemporánea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.2.7 del Decreto 780 de 2016, modificado por el Decreto 1427 de 2022. En consecuencia, el valor fue reclasificado como cuenta por cobrar al trabajador encargado del trámite de radicación de incapacidades y licencias ante las EPS u otras entidades competentes.

Por su parte, las cuentas por cobrar a trabajadores de origen privado consisten en préstamos por libranza, descontados directamente de la nómina, con un plazo máximo de 5 años y una tasa de interés anual del 12%. Estos préstamos están reglamentados por la Cámara, y dicha reglamentación forma parte de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

El saldo de cuentas por cobrar a empleados de origen privado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a \$\$62,245,768 y \$58,505,603 respectivamente, evidenciando un aumento del 6,39%, equivalente a \$3,768,165

(3) **Deudores varios:** el siguiente es el detalle de los deudores varios:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	
Consignación trámites virtuales	-	660.300,00	- 660.300,00
Imp. Registro por cobrar a Gobernación	190.000,00	867.300,00	- 677.300,00
Ministerio de Hacienda y Crédito	-	1.201.935,00	- 1.201.935,00
Incapacidades y licencias de maternidad	6.155.229,00	7.194.264,00	- 1.039.035,00
Factura INNPULSA último desembolso aportes al convenio Zasca	396.577.295,00	-	396.577.295,00
cxc interes préstamo de publico a privado	2.861.916,00	-	2.861.916,00
Otros deudores	1.786.099,00	744.152,00	1.041.947,00
	<b>407.570.539,00</b>	<b>10.667.951,00</b>	<b>396.902.588,00</b>

(4) **Deterioro:** el siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
<b>Saldo inicial a enero</b>	-	-	-
Deterioro cxc de menor cuantía	-	14.400,00	(14.400,00)
Baja cuentas por cobrar de menor cuantía	-	(14.400,00)	14.400,00
<b>Saldo final a 31 de diciembre</b>	-	-	-

En 2024, se deterioró y dio de baja una cuenta por cobrar correspondiente a un pago realizado con tarjeta de crédito VISA a través de la pasarela Tu Compra el 18 de febrero de 2023. Este pago no fue registrado en el banco y, hasta la fecha, no ha sido posible que el dinero sea abonado a la cuenta.

5-1 Nota flujo de efectivo disminución/aumento en otras cuentas por cobrar derivadas de la actividad de operación. Agrupa cuentas de la nota Nro. 5.

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Ingresos por cobrar - Nota 5	21.568.091,00	6.134.800,00	15.433.291,00
Deudores varios - Nota 5	407.570.539,00	11.495.368,00	396.075.171,00
<b>Variación</b>	<b>429.138.630,00</b>	<b>17.630.168,00</b>	<b>411.508.462,00</b>

5-2 Nota flujo de efectivo préstamos y cobros procedentes del reembolso de préstamos concedidos a terceros. Agrupa cuentas de la nota Nro. 5

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Préstamos a empleados	49.796.500	38.500.000
<b>Total préstamos</b>	<b>49.796.500</b>	<b>38.500.000</b>
Abonos créditos préstamos empleados	43.965.335	44.821.271
<b>Total abonos</b>	<b>43.965.335</b>	<b>44.821.271</b>
<b>Variación</b>	<b>5.831.165 -</b>	<b>6.321.271</b>

## 6 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos financieros corrientes corresponden a aportes realizados en la cooperativa Utrahuilca, establecidos el 2 de junio de 2015 como requisito para la formalización de un convenio de créditos por libranza destinado a los empleados de la Entidad. Esta cuenta presenta saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de \$1,604,573 y \$1,583,031, respectivamente. El incremento de \$21,542 corresponde a intereses generados. Estos aportes permanecerán en la cooperativa mientras se mantenga vigente el convenio de créditos por libranza

## 7 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Los otros activos no financieros corrientes corresponden a cuentas por cobrar originadas en operaciones entre fondos público y privado, anticipos, avances, pagos realizados por anticipado a proveedores y gastos pagados por anticipado.

A continuación se presenta su detalle:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Pago anticipado a proveedores (1)	28.930.308,00	-	28.930.308,00
Anticipos y avances (1)	494.634.113,00	-	494.634.113,00
Cuenta x cobrar de público a privado (2)	62.214.813,00	4.172.123,00	-
Gastos diferidos (3)	53.832.314,00	50.881.036,00	-
<b>Total de origen público</b>	<b>639.611.548,00</b>	<b>55.053.159,00</b>	<b>523.564.421,00</b>
<b>De origen privado</b>			
Cuenta x cobrar de privado a público (2)	15.157.075,00	3.244.953,00	-
Gastos diferidos (3)	71.882.091,00	31.576.202,00	-
<b>Total de origen privado</b>	<b>87.039.166,00</b>	<b>34.821.155,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVOS NO FINANCIEROS CTES.</b>	<b>726.650.714,00</b>	<b>89.874.314,00</b>	<b>523.564.421,00</b>

- (1) **Pago anticipado de bienes y servicios:** Durante la vigencia 2025, se registró un pago anticipado por valor de \$27.000.000 correspondiente a un curso de formación en idiomas dirigido a 30 participantes (operadores turísticos), con una duración de 40 horas distribuidas en un período de tres meses. Adicionalmente, se reconoció un pago anticipado por \$1.930.308 por concepto de pasajes aéreos.

**Anticipos y avances:** Durante la vigencia 2025 se registraron anticipos y avances por los siguientes conceptos:

- 1) Anticipo equivalente al 50% del Contrato No. 081/2025, por valor de \$13.875.000, para la adquisición de activos.
- 2) Anticipo equivalente al 50% del Contrato No. 093/2025, por valor de \$13.500.000, para la implementación de una herramienta de inteligencia artificial en el marco del programa Empresas 360.
- 3) Saldo de anticipo correspondiente al 50% del Contrato No. 041/2025, por valor de \$151.240.198, destinado a la construcción del Centro Empresarial en el municipio de Puerto Rico.
- 4) Saldo de anticipo correspondiente al 50% del Contrato No. 068/2025, por valor de \$19.564.246, para la interventoría de la construcción del Centro Empresarial en el municipio de Puerto Rico.
- 5) Avance por valor de \$296.454.669 destinado al pago de los profesionales contratados para la ejecución del Convenio No. 032 suscrito con INNPULSA.

- (2) **Cuentas por cobrar entre fondos público y privado:** Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta saldos recíprocos entre el fondo público y el fondo privado, originados por operaciones internas, así:

El fondo público registra una cuenta por cobrar al fondo privado por \$62.214.813, correspondiente a un préstamo realizado en el mes de octubre por \$50.000.000, que devenga intereses a la tasa de Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario incrementada en 1,5 puntos porcentuales, sin superar la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y \$12.214.813 por reintegros pendientes derivados del pago de facturas de operaciones privadas asumidas por el fondo público.

A su vez, el fondo privado registra una cuenta por cobrar al fondo público por \$15.157.075, correspondiente a reintegros pendientes originados en el pago de facturas de operaciones públicas asumidas por el fondo privado.

Estos saldos corresponden a operaciones internas entre fondos y están sujetos a compensación y legalización de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.

**Dado que esta variación no genera movimientos de efectivo, no se refleja en el flujo de efectivo.**

(3) **Gastos diferidos:** corresponde al pago de diversas pólizas, arrendamiento, suscripciones y otros conceptos que generan beneficios económicos en periodos futuros, detallados a continuación:

**1. Seguros:**

- \* Póliza de responsabilidad civil.
- \* Seguro de vida para los miembros de la Junta Directiva, representante legal, directores de área y mensajero.
- \* Seguro todo riesgo para la camioneta Nissan.
- \* Seguro multirriesgo para el minibús.
- \* Póliza multirriesgo que cubre la propiedad, planta y equipo, así como otros riesgos asociados definidos en las condiciones contractuales de la póliza.

**2. Contratos y suscripciones:**

- \* Suscripción anual de servicios de software (SAAS), que incluye soporte, mantenimiento y operación en la nube del sistema DOCXFLOW.
- \* Pago de arrendamiento bajo la modalidad de privado a público de una oficina ubicada en el primer piso del edificio sede administrativa, destinada al funcionamiento del centro de conciliación y arbitraje.

**3. Otros pagos diferidos:**

Durante el mes de noviembre se efectuó un pago por valor de \$70.000.000, correspondiente a la membresía anual de acceso preferencial a un club para 551 afiliados a la Cámara de Comercio. Este valor se reconoce como gasto diferido en virtud del periodo de cobertura del beneficio.

A continuación se detalla el movimiento de los gastos diferidos en los años 2025 - 2024

<b>Costo</b>	<b>Gastos Diferidos</b>
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>53.225.266,00</b>
Compras	123.390.836,00
Amortizaciones	94.158.864,00
<b>Saldo a diciembre de 2024</b>	<b>82.457.238,00</b>
Compras	170.181.197,00
Amortizaciones	126.924.030,00
<b>Saldo a diciembre de 2025</b>	<b>125.714.405,00</b>

**8 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El siguiente es el detalle de la propiedad planta y equipo para las vigencias 2025 y 2024.

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Terrenos (1)	1.565.358.400,00	1.565.358.400,00	0,00
Construcciones y mejoras en curso (2)	798.571.792,00	40.960.000,00	757.611.792,00
Mquinaria y equipos en montaje (2)	-	25.450.200,00	-25.450.200,00
Edificios (3)	6.058.462.243,00	6.024.312.043,00	34.150.200,00

Maquinaria y equipo (4)	233.810.151,00	233.810.151,00	0,00
Muebles y equipos de oficina	1.551.599.666,52	1.249.202.082,52	302.397.584,00
Equipos de computación y comunicación	823.904.124,00	775.822.952,00	48.081.172,00
Vehículos (5)	353.877.132,00	353.877.132,00	0,00
Depreciación Acumulada (6)	-2.764.325.856,07	-2.494.142.708,92	-270.183.147,15
<b>Total de origen público</b>	<b>8.621.257.652,45</b>	<b>7.774.650.251,60</b>	<b>846.607.400,85</b>
<b>De origen privado</b>			
Terrenos (1)	132.855.890,00	132.855.890,00	0,00
Edificios (3)	407.122.013,00	407.122.013,00	0,00
Muebles y equipos de oficina	43.472.162,00	33.982.162,00	9.490.000,00
Equipos de computación y comunicación	13.320.000,00	13.320.000,00	0,00
Depreciación Acumulada (6)	-119.259.439,25	-105.821.494,50	-13.437.944,75
<b>Total de origen privado</b>	<b>477.510.625,75</b>	<b>481.458.570,50</b>	<b>-3.947.944,75</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>9.098.768.278,20</b>	<b>8.256.108.822,10</b>	<b>842.659.456,10</b>

(1) **Terrenos:** Son activos no depreciables de la entidad, incluyen varias propiedades estratégicamente ubicadas en Florencia, Caquetá, como la sede Centro Empresarial en la carrera 9 Nro. 17 - 10 barrio 7 de Agosto, la sede administrativa en la calle 17 Nro. 8 - 72 barrio 7 de Agosto y la sede del archivo central en la carrera 10 Nro. 9 - 51 barrio El Prado. Además, se cuenta con un predio en el municipio de Puerto Rico, Caquetá, situado en la calle 05 Nro. 5 - 71 registrado bajo la escritura 1642 del 20 de junio de 2023. Cabe destacar que el Centro Empresarial tiene una hipoteca abierta de primer grado, sin límite de cuantía, a favor del Banco de Colombia, como garantía del crédito obtenido para su construcción.

(2) **Construcciones en curso:** Durante la vigencia 2024, las construcciones en curso incluyeron el estudio técnico de viabilidad para la construcción del Centro Empresarial en el municipio de Puerto Rico, Caquetá. Al cierre de la vigencia 2025, la obra continúa en ejecución, con un valor acumulado de \$798.571.792.

**Maquinaria y enquipos en montaje:** en 2024 Corresponde a la adquisición de seis (6) transformadores en el año 2024 para reemplazar los equipos averiados por una descarga eléctrica.

En 2025, estos activos fueron instalados y reclasificados dentro de Propiedad, Planta y Equipo, asociándolos al grupo de Edificaciones y codificándolos de manera independiente, con el fin de depreciarlos separadamente, dado que su vida útil es diferente a la del edificio. No obstante, se mantienen en dicho grupo por ser indispensables para su funcionamiento.

(3) **Construcciones y edificaciones:** Las construcciones y edificaciones incluyen el valor de las propiedades físicas de la cámara ubicadas en Florencia Caquetá en las siguientes direcciones: carrera 9 Nro. 17 - 10, barrio 7 de Agosto, edificio Centro Empresarial; calle 17 Nro. 8 - 72, barrio 7 de Agosto, edificio sede administrativa; carrera 10 Nro. 9 - 51, barrio El Prado, sede del archivo central, y calle 5 Nro. 5 - 71 barrio el centro sede de la oficina receptora del municipio de Puerto Rico.

(4) **Maquinaria y equipo:** La maquinaria y el equipo de la cámara incluyen plantas eléctricas destinadas a garantizar la continuidad operativa durante interrupciones del servicio público de energía. Además, se cuenta con un sistema fotovoltaico compuesto por 144 paneles solares, los cuales no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental al reducir la dependencia de fuentes de energía no renovable, sino que también generan ahorros significativos en los costos de consumo energético a largo plazo. Este sistema reafirma el compromiso de la entidad con la eficiencia energética y la responsabilidad ambiental, alineándose con políticas de sostenibilidad y objetivos estratégicos.

(5) **Vehículos:** Este rubro incluye un minibus Renault, línea Nuevo Master modelo 2018, con capacidad para 17 pasajeros, y una camioneta Nissan modelo 2022. Estos vehículos desempeñan un papel clave en las operaciones de la entidad al facilitar el transporte de personal, insumos y documentos importantes entre las distintas sedes administrativas y puntos de operación. El minibus, en particular, es esencial para garantizar la movilidad de grupos de trabajo o comisiones que requieran desplazarse hacia eventos, reuniones o actividades externas. Por su parte, la camioneta ofrece mayor versatilidad y capacidad de respuesta en situaciones que demandan agilidad logística, como la entrega urgente de correspondencia o la atención de proyectos en localidades alejadas. La inversión en estos vehículos refuerza el compromiso de la entidad con la eficiencia operativa, la seguridad y la accesibilidad, contribuyendo así al cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

(6) **Depreciación acumulada:** La depreciación acumulada se calcula utilizando el método de línea recta, que consiste en distribuir de manera uniforme el costo de un activo a lo largo de su vida útil estimada. Este cálculo refleja el reconocimiento sistemático del desgaste y pérdida de valor que los bienes o activos sufren debido al uso, la obsolescencia técnica o funcional, y el paso del tiempo. Este proceso contable no solo permite asignar de forma justa los costos asociados al uso de los activos en cada periodo, sino que también proporciona información clave para la correcta valoración de los bienes en los estados financieros, ayudando a la cámara a tomar decisiones relacionadas con la reposición o actualización de activos.

A continuación se detalla el movimiento de la propiedad, planta y equipo a nivel consolidado, de origen público y de origen privado.

#### 8-1 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO CONSOLIDADO 2025 Y 2024

Costo Histórico	Terrenos y Edificios	Construcciones y/o mejoras en curso y Equipos en montaje	Equipos de oficina, Computación y comunicación	Maquinaria y equipo y Vehículos	Total
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>7.446.030.069,00</b>	<b>368.708.562,00</b>	<b>1.843.243.358,55</b>	<b>580.687.282,97</b>	<b>10.238.669.272,52</b>
Compras y adiciones	683.618.277,00	66.410.200,00	268.621.520,00	7.000.000,00	1.025.649.997,00
Retiros por baja	-	(368.708.562,00)	(39.537.682,00)	-	(408.246.244,00)
<b>A diciembre 31 - 2024</b>	<b>8.129.648.346,00</b>	<b>66.410.200,00</b>	<b>2.072.327.196,55</b>	<b>587.687.282,97</b>	<b>10.856.073.025,52</b>
Compras y adiciones	34.150.200,00	766.311.792,00	454.458.516,00	-	1.254.920.508,00
Reclasificación interna	-	(34.150.200,00)	-	-	(34.150.200,00)
Retiros por baja	-	-	(94.489.760,00)	-	(94.489.760,00)
<b>A diciembre 31 - 2025</b>	<b>8.163.798.546,00</b>	<b>798.571.792,00</b>	<b>2.432.295.952,55</b>	<b>587.687.282,97</b>	<b>11.982.353.573,52</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>859.074.564,92</b>	<b>-</b>	<b>1.245.616.023,04</b>	<b>147.941.772,02</b>	<b>2.252.632.359,98</b>
Depreciación anual	120.421.112,90	-	218.256.219,94	46.387.721,35	385.065.054,19
Retiros por baja	-	-	(37.733.210,75)	-	(37.733.210,75)
<b>A diciembre 31 - 2024</b>	<b>979.495.677,82</b>	<b>-</b>	<b>1.426.139.032,23</b>	<b>194.329.493,37</b>	<b>2.599.964.203,42</b>
Depreciación anual	130.740.118,44	-	197.171.192,75	45.533.513,16	373.444.824,35
Retiros por baja	-	-	(89.823.732,45)	-	(89.823.732,45)
<b>A diciembre 31 - 2025</b>	<b>1.110.235.796,26</b>	<b>-</b>	<b>1.533.486.492,53</b>	<b>239.863.006,53</b>	<b>2.883.585.295,32</b>
<b>Importe en libros</b>					

A diciembre 31 - 2024	7.150.152.668,18	66.410.200,00	646.188.164,32	393.357.789,60	8.256.108.822,10
A diciembre 31 - 2025	7.053.562.749,74	798.571.792,00	898.809.460,02	347.824.276,44	9.098.768.278,20
<b>Variación</b>	<b>(96.589.918,44)</b>	<b>732.161.592,00</b>	<b>252.621.295,70</b>	<b>(45.533.513,16)</b>	<b>842.659.456,10</b>

## 8-2 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ORIGEN PUBLICO 2025 Y 2024

Costo Histórico	Terrenos y Edificios	Construcciones y/o mejoras en curso y Equipos en montaje	Equipos de oficina, Computación y comunicación	Maquinaria y equipo y Vehículos	Total
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>6.906.052.166,00</b>	368.708.562,00	<b>1.808.681.196,55</b>	<b>580.687.282,97</b>	<b>9.664.129.207,52</b>
Compras y adiciones	683.618.277,00	66.410.200,00	255.661.520,00	7.000.000,00	1.012.689.997,00
Retiros por baja	-	(368.708.562,00)	(39.317.682,00)	-	(408.026.244,00)
<b>A diciembre 31 - 2024</b>	<b>7.589.670.443,00</b>	<b>66.410.200,00</b>	<b>2.025.025.034,55</b>	<b>587.687.282,97</b>	<b>10.268.792.960,52</b>
Compras y adiciones	34.150.200,00	766.311.792,00	444.968.516,00	-	1.245.430.508,00
Reclasificación interna	-	(34.150.200,00)	-	-	(34.150.200,00)
Retiros por baja	-	-	(94.489.760,00)	-	(94.489.760,00)
<b>A diciembre 31 - 2025</b>	<b>7.623.820.643,00</b>	<b>798.571.792,00</b>	<b>2.375.503.790,55</b>	<b>587.687.282,97</b>	<b>11.385.583.508,52</b>
<b>Depreciación acumulada</b>					
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>787.315.707,04</b>	-	<b>1.223.946.396,58</b>	<b>147.941.772,02</b>	<b>2.159.203.875,64</b>
Depreciación anual	112.278.672,62	-	213.785.650,06	46.387.721,35	372.452.044,03
Retiros por baja	-	-	(37.513.210,75)	-	(37.513.210,75)
<b>A diciembre 31 - 2024</b>	<b>899.594.379,66</b>	-	<b>1.400.218.835,89</b>	<b>194.329.493,37</b>	<b>2.494.142.708,92</b>
Depreciación anual	122.597.678,16	-	191.875.688,28	45.533.513,16	360.006.879,60
Retiros por baja	-	-	(89.823.732,45)	-	(89.823.732,45)
<b>A diciembre 31 - 2025</b>	<b>1.022.192.057,82</b>	-	<b>1.502.270.791,72</b>	<b>239.863.006,53</b>	<b>2.764.325.856,07</b>
<b>Importe en libros</b>					
A diciembre 31 - 2024	6.690.076.063,34		624.806.198,66	393.357.789,60	7.774.650.251,60
A diciembre 31 - 2025	6.601.628.585,18		873.232.998,83	347.824.276,44	8.621.257.652,45
<b>Variación</b>	<b>(88.447.478,16)</b>	-	<b>248.426.800,17</b>	<b>(45.533.513,16)</b>	<b>846.607.400,85</b>

**Compras y adiciones año 2025:** 1) **Edificios y terrenos:** Durante la vigencia 2025, se instalaron seis (6) transformadores eléctricos adquiridos en diciembre de 2024 por un valor de \$25.450.200. El costo de la instalación ascendió a \$8.700.000, por lo que el valor total de los transformadores instalados fue de \$34.150.200. Este monto fue reclasificado desde la cuenta Maquinaria y equipo en montaje al grupo de Edificaciones, codificados de manera independiente, con el fin de depreciarlos separadamente, dado que su vida útil es diferente a la del edificio. No obstante, se mantienen en dicho grupo por ser indispensables para su funcionamiento. 2) **Construcciones y mejoras en curso y maquinaria en montaje:** Se continuó con la construcción en cursos del Centro Empresarial en el municipio de Puerto Rico, con un saldo acumulado a 31 de diciembre de \$757.611.792. 3) **Equipos de oficina y cómputo:** Durante el año 2025, se invirtieron \$360.302.450 en muebles y equipos de oficina, destacando la adquisición de 30 pantallas LED de última generación por \$203.798.252. Además, se adquirieron \$84.666.450 en equipos de cómputo y comunicación, fortaleciendo la modernización tecnológica y la capacidad operativa de la entidad.

**Compras y adiciones año 2024:** 1) **Edificios y Terrenos:** Se concluyó la construcción de oficinas más amplias para el funcionamiento de la Dirección Jurídica y el Centro de Atención Empresarial (CAE), con una inversión de \$653,258,277, lo que representa un avance significativo en la optimización de los espacios destinados al servicio y atención al público. Además, se realizó una mejora en el primer piso del edificio de la sede administrativa por un valor de \$30,360,000, incrementando la funcionalidad y el confort de las instalaciones. 2) **Construcciones y mejoras en curso y maquinaria en montaje:** Se adquirieron seis (6) transformadores eléctricos por valor de \$25,450,200, actualmente en proceso de instalación, lo que garantiza mejoras en la eficiencia energética y la capacidad operativa de la entidad. Asimismo, se realizó un estudio técnico de viabilidad por \$40,960,000 para la construcción de un nuevo Centro Empresarial en el municipio de Puerto Rico, Caquetá, reafirmando el compromiso con la expansión estratégica y el desarrollo regional. 3) **Equipos de oficina y cómputo:** Se invirtieron \$100,121,500 en muebles y equipos de oficina, y \$155,540,020 en equipos de cómputo y comunicación, fortaleciendo la modernización tecnológica y la capacidad operativa de la entidad. 4) **Maquinaria y vehículos:** Se adquirió un motor eléctrico por valor de \$7,000,000 para automatizar el portón principal del Centro Empresarial. Esta inversión mejora la seguridad, facilita el acceso vehicular y peatonal, y optimiza los procesos operativos, reflejando el compromiso con la modernización de la infraestructura.

### 8-3 MOVIMIENTO DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ORIGEN PRIVADO 2025 Y 2024

Costo Histórico	Terrenos y Edificios	Equipos de oficina, Computación y comunicación	Total
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>539.977.903,00</b>	<b>34.562.162,00</b>	<b>574.540.065,00</b>
Compras y adiciones	-	12.960.000,00	12.960.000,00
Retiros por baja	-	(220.000,00)	(220.000,00)
<b>A diciembre 31 - 2024</b>	<b>539.977.903,00</b>	<b>47.302.162,00</b>	<b>587.280.065,00</b>
Compras y adiciones	-	9.490.000,00	9.490.000,00
Retiros por baja	-	-	-
<b>A diciembre 31 - 2025</b>	<b>539.977.903,00</b>	<b>56.792.162,00</b>	<b>596.770.065,00</b>
<b>Depreciación acumulada</b>			
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>71.758.857,88</b>	<b>21.669.626,46</b>	<b>93.428.484,34</b>
Depreciación anual	8.142.440,28	4.470.569,88	12.613.010,16
Retiros por baja	-	(220.000,00)	(220.000,00)
<b>A diciembre 31 - 2024</b>	<b>79.901.298,16</b>	<b>25.920.196,34</b>	<b>105.821.494,50</b>
Depreciación anual	8.142.440,28	5.295.504,47	13.437.944,75
Retiros por baja	-	-	-
<b>A diciembre 31 - 2025</b>	<b>88.043.738,44</b>	<b>31.215.700,81</b>	<b>119.259.439,25</b>
<b>Importe en libros</b>			
A diciembre 31 - 2024	460.076.604,84	21.381.965,66	481.458.570,50
A diciembre 31 - 2025	451.934.164,56	25.576.461,19	477.510.625,75
<b>Variación</b>	<b>(8.142.440,28)</b>	<b>4.194.495,53</b>	<b>(3.947.944,75)</b>

**Compras y adiciones año 2025:** Se adquirió equipo de computo para el auditorio del tercer piso edificio sede administrativa \$9,490,000

**Compras y adiciones año 2024:** Se adquirió muebles y enseres por valor de \$12,960,000 para la oficina de conciliación y arbitraje.

### 9 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA: Los activos intangibles incluyen las siguientes licencias:

1. Licencia para el uso de los módulos administrativos, registros públicos y ventanilla única del software DOCXFLOW: Amortizable en 10 años
2. Licencia usuario vuescan profesional edition escaner amortizable a 1 año.
3. Un software para manejo de almacén amortizable a 10 años
4. Licencia KASPERSKY 60 usuarios amortizable a 2 años.
5. Licencia firewall, sophos y servicio de implementación y soporte amortizable a 1 año.

A continuación se detalla el movimiento de los activos intangibles en los años 2024 - 2023

<b>Costo</b>	<b>Licencias</b>
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>126.472.854,11</b>
Compras y adiciones	10.770.382,00
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	<b>137.243.236,11</b>
Compras y adiciones	32.843.721,00
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	<b>170.086.957,11</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>A Enero 1 de 2024</b>	<b>87.495.413,11</b>
Amortización anual	22.403.314,00
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	<b>109.898.727,11</b>
Amortización anual	28.385.984,00
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	<b>138.284.711,11</b>
<b>Importe en libros</b>	
A diciembre 31 de 2024	27.344.509,00
A diciembre 31 de 2025	31.802.246,00

#### 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

A continuación se detalla los otros pasivos financieros, compuesto por las obligaciones financieras clasificadas en corriente y no corriente:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>		<b>2024</b>		<b>Variación</b>
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	
Obligaciones financieras	258.033.633,00	856.105.434,00	199.401.881,00	121.394.916,00	793.342.270,00
	<b>258.033.633,00</b>	<b>856.105.434,00</b>	<b>199.401.881,00</b>	<b>121.394.916,00</b>	<b>793.342.270,00</b>

10-1 El siguiente es el detalle del movimiento de las obligaciones financieras. El valor de los intereses pagados se relacionan en la nota 16-3

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Saldo inicial	320.796.797,00	1.069.530.123,00	(748.733.326,00)
Desembolsos	1.119.006.559,00	-	1.119.006.559,00
Abonos	(325.664.289,00)	(748.733.326,00)	423.069.037,00
<b>Saldo final</b>	<b>1.114.139.067,00</b>	<b>320.796.797,00</b>	<b>793.342.270,00</b>

10-2 A continuación se presenta el detalle de los saldos de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, organizado según el destino de los recursos adquiridos, permitiendo una mejor comprensión de su uso y facilitando el análisis de su impacto en la estabilidad financiera de la entidad.

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
<b>Crédito para construcción Centro Empresarial - Florencia.</b> Saldo del crédito destinado a la construcción del Centro Empresarial otorgado por el Banco de Colombia por un valor total de \$2,300,000,000, con desembolsos parciales realizados conforme al avance de la obra en las siguientes fechas: septiembre y noviembre de 2013, así como febrero, julio, septiembre y diciembre de 2014.			
Este crédito cuenta con una garantía hipotecaria abierta de primer grado sin límite de cuantía. El plazo otorgado es de 12 años, incluyendo un período de gracia de 2 años a partir de la fecha de cada desembolso. Los pagos se realizan de manera trimestral, y se aplica una tasa de interés trimestral basada en el DTF más un promedio de 4,80 puntos.	93.233.001,00	266.630.147,00	(173.397.146,00)
<b>Crédito para compra paneles solares.</b> Saldo del crédito destinado a la compra de paneles solares, otorgado por el Banco de Colombia, por un monto de \$104,000,000. El desembolso se realizó el 25 de enero de 2022, con un plazo total de 5 años que incluye un período de gracia de 1 año. Los pagos son mensuales, con una tasa de interés basada en el IBR más un margen de 3% M.V.	28.166.658,00	54.166.650,00	(25.999.992,00)

**Crédito para la construcción del Centro Empresarial – Puerto Rico:** Corresponde al saldo del crédito destinado a la construcción del Centro Empresarial en el municipio de Puerto Rico, otorgado por el Banco de Colombia por un valor total aprobado de \$1.100.000.000, con un plazo de diez (10) años y cuotas mensuales. Los desembolsos se realizan de manera parcial conforme al avance de la obra, así: primer desembolso por \$518.006.559 efectuado el 16 de marzo de 2025, con tasa de interés IBR +4 puntos porcentuales; segundo desembolso por \$400.000.000 realizado el 17 de diciembre de 2025, con tasa IBR +10,386 puntos porcentuales; y un tercer desembolso pendiente por \$181.993.441.

879.156.070,00 - 879.156.070,00

**Crédito para pago de sanción impuesta por la Superintendencia de Sociedades:** Corresponde al crédito obtenido para financiar el pago de la sanción impuesta en el año 2023 por la Superintendencia de Sociedades, por valor de \$141.000.000, desembolsado el 14 de mayo de 2025. El crédito tiene un plazo de tres (3) años, con cuotas mensuales y una tasa de interés equivalente al IBR +4,0110 puntos porcentuales.

113.583.338,00 - 113.583.338,00

**TOTALES** 1.114.139.067,00 320.796.797,00 793.342.270,00

#### 11 CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de la cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

De origen público	2025	2024	Variación
Cuentas comerciales por pagar (1)	129.752.133,76	177.230.322,22	(47.478.188,46)
Otras cuentas por pagar (2)	202.010.240,00	62.037.316,00	139.972.924,00
Benefic. a empleados a corto plazo (3)	301.063.760,00	239.822.013,00	61.241.747,00
<b>Total de origen público</b>	<b>632.826.133,76</b>	<b>479.089.651,22</b>	<b>153.736.482,54</b>
<b>De origen privado</b>			
Cuentas comerciales por pagar (1)	20.246.564,00	33.682.741,00	(13.436.177,00)
Otras cuentas por pagar (2)	22.009.449,00	207.434.658,00	(185.425.209,00)
Benefic. a empleados a corto plazo (3)	3.710.045,00	2.015.876,00	1.694.169,00
<b>Total de origen privado</b>	<b>45.966.058,00</b>	<b>243.133.275,00</b>	<b>(197.167.217,00)</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>678.792.191,76</b>	<b>722.222.926,22</b>	<b>(43.430.734,46)</b>

(1) **Cuentas comerciales por pagar.** Estas representan obligaciones a corto plazo de la cámara, derivadas de la adquisición de bienes y servicios. A continuación, se detalla su composición:

De origen público	2025	2024	Variación	%
Comisiones	79.520,00	120.472,00	(40.952,00)	-33,99
Honorarios	42.757.927,00	43.224.422,00	(466.495,00)	-1,08
Mantenimientos	14.122.640,00	140.000,00	13.982.640,00	9.987,60
Arrendamientos	3.181.024,00	739.102,00	2.441.922,00	330,39

Transportes, fletes y acarreos	103.000,00	639.240,00	(536.240,00)	-83,89
Servicios Públicos	12.343.773,76	12.660.595,22	(316.821,46)	-2,50
Gastos de viaje	1.127.120,00	641.725,00	485.395,00	75,64
Aseo y vigilancia	21.349.952,00	17.862.572,00	3.487.380,00	19,52
Casinos y restaurantes	3.065.561,00	2.717.391,00	348.170,00	12,81
Útiles y papelería	8.800,00	903.650,00	(894.850,00)	-99,03
Publicidad	2.322.978,00	-	2.322.978,00	100,00
Otros costos y gastos por pagar	29.289.838,00	97.581.153,00	(68.291.315,00)	-69,98
	<b>129.752.133,76</b>	<b>177.230.322,22</b>	<b>(47.478.188,46)</b>	<b>-26,79</b>
<b>De origen privado</b>				
Gastos Financieros	2.861.916,00	-	2.861.916,00	100,00
Honorarios	7.793.261,00	27.403.964,00	(19.610.703,00)	-71,56
Servicios Públicos	2.420.298,00	1.796.072,00	624.226,00	34,76
Mantenimientos	416.500,00	-	416.500,00	100,00
Aseo y vigilancia	2.368.439,00	828.411,00	1.540.028,00	100,00
Casinos y restaurantes	-	1.284.294,00	(1.284.294,00)	100,00
Otros costos y gastos por pagar	4.386.150,00	2.370.000,00	2.016.150,00	85,07
	<b>20.246.564,00</b>	<b>33.682.741,00</b>	<b>(13.436.177,00)</b>	<b>-39,89</b>
	<b>149.998.697,76</b>	<b>210.913.063,22</b>	<b>(60.914.365,46)</b>	<b>-28,88</b>

(2) **Otras cuentas por pagar.** El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar.

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Reintegros por pagar ley 1429 (1)	2.324.950,00	2.485.450,00	(160.500,00)	-6,46
Reintegros por pagar ley 1780 (1)	5.991.000,00	6.243.000,00	(252.000,00)	-4,04
Reintegros por desistimiento de trámites	10.894.814,00	5.364.210,00	5.530.604,00	103,10
Acreedores varios (2)	150.603.940,00	3.113.070,00	147.490.870,00	4737,79
Retención en la fuente	23.676.627,00	34.987.483,00	(11.310.856,00)	-32,33
Impuesto a las ventas retenido	519.363,00	573.453,00	(54.090,00)	-9,43
Impuesto de Industria y Comercio retenido	1.639.997,00	2.393.490,00	(753.493,00)	-31,48
Impuestos a las ventas por pagar - IVA	6.359.549,00	6.877.160,00	(517.611,00)	-7,53
	<b>202.010.240,00</b>	<b>62.037.316,00</b>	<b>139.972.924,00</b>	<b>225,63</b>
<b>De origen privado</b>				
Reintegros por pagar	5.910,00	-	5.910,00	100,00
Acreedores Varios (2)	-	1.245.648,00	(1.245.648,00)	-100,00
Acreedores Oficiales (3)	-	196.718.392,00	(196.718.392,00)	-100,00
Retención en la fuente	125.229,00	4.365.710,00	(4.240.481,00)	-97,13
Impuesto de Industria y Comercio retenido	22.241,00	361.767,00	(339.526,00)	-93,85
Impuestos a las ventas por pagar - IVA	21.856.069,00	4.743.141,00	17.112.928,00	360,79
	<b>22.009.449,00</b>	<b>207.434.658,00</b>	<b>(185.425.209,00)</b>	<b>-89,39</b>
	<b>224.019.689,00</b>	<b>269.471.974,00</b>	<b>(45.452.285,00)</b>	<b>-16,87</b>

**(1) Ley 1429 de 2010 y su implementación.** Con la promulgación de la Ley 1429 de 2010, titulada 'Ley de formalización y generación de empleo', se establecieron beneficios progresivos para las pequeñas empresas en relación con el pago de la matrícula mercantil y su renovación. Estos beneficios comenzaban con una tarifa cero durante el primer año de operaciones, aumentando gradualmente hasta el 100% en el cuarto año de actividad. Dichos beneficios aplicaban exclusivamente a las empresas que iniciaran sus actividades comerciales a partir de la vigencia de esta Ley y cumplieran con los requisitos estipulados.

Sin embargo, durante su implementación, surgieron imprecisiones que afectaron la aplicación de los beneficios. Como resultado, algunas pequeñas empresas se vieron obligadas a pagar la tarifa completa del 100%, sin disfrutar de los efectos progresivos previstos.

Para corregir esta situación, el Gobierno Nacional emitió el Decreto 489 del 14 de marzo de 2013, que instruyó a las entidades responsables del recaudo a reembolsar los valores correspondientes a aquellas pequeñas empresas que, cumpliendo con los requisitos, fueron constituidas entre el 29 de diciembre de 2010 y el 25 de febrero de 2011.

**La Ley 1780 de 2016**, conocida como Ley de Emprendimiento Juvenil, busca fomentar la creación de empresas y el empleo entre jóvenes menores de 35 años mediante exenciones en el pago de la matrícula mercantil y su renovación durante el primer año de operaciones, beneficio que aplica únicamente a empresas con menos de 50 empleados y activos totales que no superen los 5000 salarios mínimos mensuales legales vigentes; adicionalmente, las cámaras de comercio son responsables de garantizar el acceso a estos incentivos y gestionar devoluciones o compensaciones en caso de cobros indebidos durante la transición normativa.

Los saldos por reintegrar, conforme a lo establecido en la Ley 1429 de 2010 y la Ley 1780 de 2016, se están gestionando mediante llamadas telefónicas. También, son compensados a través de trámites realizados ante la cámara de comercio, para lo cual, se han activado alertas en el sistema de recaudo dirigidas a cada beneficiario. Dichos saldos permanecerán registrados como un pasivo a corto plazo en el estado de situación financiera hasta que se cumpla con la obligación de reembolso.

**(2) Acreedores varios:** Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de Acreedores varios está compuesta por las siguientes partidas: \$150.000.000 correspondiente a una transacción realizada erradamente por la Fiduciaria Bogotá, la cual fue anulada por la entidad bancaria en enero de 2026, \$400.000 correspondiente a un depósito efectuado a través de Baloto en el mes de marzo, que al cierre del ejercicio se encontraba pendiente de identificación, y un valor de \$203.950 correspondiente a otras partidas de menor cuantía pendientes de depuración.

**(3) Acreedores oficiales:** Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de acreedores oficiales correspondía a una sanción pecuniaria impuesta por la Superintendencia de Sociedades, derivada de deficiencias en los procesos de contratación, verificación de requisitos legales y estatutarios de los documentos, y en la gestión de peticiones, quejas y reclamos conforme a la normatividad vigente.

Durante el año 2025, la entidad efectuó el pago total de la sanción, incluyendo la indexación generada, por lo que al 31 de diciembre de 2025 esta cuenta no presenta saldo.

**(3) Beneficios a empleados a corto plazo.** El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados.

De origen público	2025	2024	Variación
Nómina por para	6.854.617,00	5.793.128,00	1.061.489,00
Compensación de vacaciones	3.686.587,00	321.122,00	3.365.465,00
Cesantías	115.272.433,00	84.787.942,00	30.484.491,00
Intereses sobre cesantías	13.345.300,00	9.979.165,00	3.366.135,00
Prima de servicios	-	340.604,00	(340.604,00)

Vacaciones	77.918.502,00	58.695.606,00	19.222.896,00
Prima extralegal de vacaciones	4.125.500,00	1.318.000,00	2.807.500,00
Retención y aportes de nómina	79.860.821,00	78.586.446,00	1.274.375,00
	<b>301.063.760,00</b>	<b>239.822.013,00</b>	<b>61.241.747,00</b>
<b>De origen privado</b>			
Cesantías	1.370.250,00	1.006.651,00	363.599,00
Intereses sobre cesantías	164.430,00	114.058,00	50.372,00
Prima de servicios	-	38.935,00	(38.935,00)
Vacaciones	925.452,00	180.729,00	744.723,00
Retención y aportes de nómina	1.249.913,00	675.503,00	574.410,00
	<b>3.710.045,00</b>	<b>2.015.876,00</b>	<b>1.694.169,00</b>
	<b>304.773.805,00</b>	<b>241.837.889,00</b>	<b>62.935.916,00</b>

## 12 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros representan compromisos contractuales que obligan a la cámara a entregar bienes o prestar servicios. Estos se clasifican en corrientes y no corrientes, según su naturaleza y plazo de cumplimiento. A continuación, se detalla su composición:

### Otros pasivos no financieros corrientes

De origen público	2025	2024	Variación
Ingresos recibidos por anticipado (1)	15.085.300,00	34.363.300,00	(19.278.000,00)
Ingresos recibidos para terceros (2)	43.406.700,00	41.240.400,00	2.166.300,00
Cta por pagar de público a privado (3)	15.157.075,00	3.244.953,00	11.912.122,00
Antic. /avances recibidos de comerciantes	762.623,00	569.300,00	193.323,00
Antic. /avances recibidos convenios (5)	398.531.213,33	166.830.134,19	231.701.079,14
<b>Total de origen público</b>	<b>472.942.911,33</b>	<b>246.248.087,19</b>	<b>226.694.824,14</b>
<b>De origen privado</b>			
Cuenta por pagar de privado a público (3)	62.214.813,00	4.172.123,00	58.042.690,00
Ingresos recibidos por anticipado (1)	46.005.062,00	39.527.611,00	6.477.451,00
Antic. /avances recibidos convenios (5)	1.029.719,00	9.647.323,00	(8.617.604,00)
<b>Total de origen privado</b>	<b>109.249.594,00</b>	<b>53.347.057,00</b>	<b>55.902.537,00</b>
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES</b>	<b>582.192.505,33</b>	<b>299.595.144,19</b>	<b>282.597.361,14</b>

### Otros pasivos no financieros no corrientes

De origen privado	2025	2024	Variación
Provisión por litigios y demandas (4)	13.968.000,00	13.968.000,00	-
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES</b>	<b>13.968.000,00</b>	<b>13.968.000,00</b>	<b>-</b>

(1) **Ingresos recibidos por anticipado:** a) **Fondos Públicos:** Representan ingresos anticipados asociados al alquiler de los auditorios del Centro Empresarial, que se generan como resultado de la prestación de este servicio. b) **Fondos Privados:** Corresponden a los ingresos obtenidos por los servicios de conciliación y arbitraje, y alquiler del salón del tercer piso edificio sede administrativa.

(2) **Ingresos recibidos para terceros:** corresponden a recursos recaudados por la Entidad que no representan ingresos propios y se destinan a entidades externas según la normativa vigente. En 2025, estos ingresos incluyeron \$42.527.900 por impuesto de registro y \$878.800 por el Registro Único Empresarial (RUE); en 2024, correspondieron únicamente al recaudo del impuesto de registro del mes de diciembre.

(3) **Cuentas por pagar entre fondos público y privado:** Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad presenta saldos recíprocos entre el fondo público y el fondo privado, originados en préstamos y reintegros derivados del pago de facturas asumidas por uno u otro fondo, así:

El fondo público registra una cuenta por pagar al fondo privado por \$15.157.075, correspondiente a reintegros pendientes originados en el pago de facturas de operaciones públicas asumidas por el fondo privado.

Por su parte, el fondo privado registra una cuenta por pagar al fondo público por \$62.214.813, de los cuales \$50.000.000 corresponden a un préstamo realizado en el mes de octubre, que devenga intereses a la tasa de Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario incrementada en 1,5 puntos porcentuales, sin superar la tasa de usura certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y \$12.214.813 corresponden a reintegros pendientes derivados del pago de facturas de operaciones privadas asumidas por el fondo público.

Estos saldos corresponden a movimientos internos entre fondos y se encuentran sujetos a compensación y legalización conforme a los procedimientos establecidos por la Entidad.

En la vigencia 2024, los saldos pendientes correspondían igualmente a reintegros entre fondos público y privado por pago de facturas. **Esta variación no se incluye en el estado de flujos de efectivo, toda vez que no genera entradas ni salidas reales de efectivo, sino movimientos internos entre fondos.**

(4) **Provisión por litigios y demandas:** Este rubro incluye la provisión correspondiente al proceso ordinario laboral de primera instancia Nro. 18001310500220210027900, en el cual el demandante, el señor Juan Carlos Rojas Torres, reclama indemnización por despido sin justa causa. Mediante sentencia de primera instancia se condenó a la entidad al pago de \$277.688.146. Actualmente, el proceso se encuentra en segunda instancia, pendiente de fallo definitivo, con una probabilidad de resultado desfavorable del 50%, según el análisis jurídico realizado.

Al cierre del período anterior, se reconoció provisión por \$13.968.000, determinada con base en la información disponible en ese momento y sujeta a revisión conforme evolucione el proceso judicial. Esta provisión se clasifica como un pasivo no financiero de largo plazo, dada su naturaleza no contractual y la incertidumbre asociada tanto a su desenlace como a su cuantía definitiva. Su registro refleja el compromiso de la entidad con una gestión prudente y transparente frente a posibles contingencias legales.

(5) **Anticipos/avances recibidos de convenios:** La Cámara, en cumplimiento de las disposiciones legales y de sus funciones institucionales, establece alianzas estratégicas a través de convenios de cooperación técnica con entidades del Estado y organizaciones privadas. Estas alianzas buscan unir esfuerzos para alcanzar objetivos comunes relacionados con el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el progreso regional, el control social y la promoción de métodos alternativos para la resolución de conflictos. A continuación, se presenta el movimiento de los convenios en los años 2024 - 2025 y los saldos por aliado al cierre de las mismas vigencias:

<b>MOVIMIENTO CONVENIOS 2024 - 2025</b>	<b>VALOR</b>
<b>A enero 01 de 2024</b>	<b>2.038.283,00</b>
Aportes recibidos	789.923.395,00
Rendimientos Depósitos convenios en cuentas ahorro	10.692,00
Devolución credits tasa compensada banco agrario	1.064.982,00
Ejecución de aportes	(616.559.894,81)
<b>A diciembre 31 de 2024</b>	<b>176.477.457,19</b>
Aportes recibidos	474.029.451,00
Préstamo recursos de la cámara al convenio	296.454.669,00
Rendimientos Depósitos convenios en cuentas ahorro	277.539,00
Devolución credits tasa compensada banco agrario	605.496,00
Devolución saldo sin ejecutar convenio TIC	(832.165,00)
Ejecución de aportes	(547.451.514,86)
<b>A diciembre 31 de 2025</b>	<b>399.560.932,33</b>

El siguiente es un detalle de los saldos por aliado:

<b>Nombre del Aliado</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variacion</b>
<b>Convenio con Swisscontact - Privado:</b> Firmado el 19 de septiembre de 2023 por valor de \$40,000,000, cuyo objeto es el desarrollo de la iniciativa destinos más competitivos, más sostenibles para el fortalecimiento del sector turístico. El saldo por \$1,029,719, se encuentra pendiente de definir si se devuelve o se registra como ingreso.	1.029.719,00	9.647.323,00	(8.617.604,00)
<b>Convenio con el Banco Agrario de Colombia.- Público:</b> Firmado el 13 de febrero de 2023 por valor de \$10,000,000 aportado por la Cámara de Comercio de Florencia, cuyo objeto es apoyar el sostenimiento y reactivación de las microempresas de la jurisdicción, mediante la compensación de la tasa de interés remuneratorio del crédito.	1.950.697,00	1.067.662,00	883.035,00

**Convenio Nro. 032-2024 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX - Público:** Suscrito el 19 de junio de 2024 por valor de \$1,637,015,164, con el objeto de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para poner en marcha el Centro de Reindustrialización Zasca. Actualmente, se encuentra en proceso de liquidación; se está enviando la información requerida para acceder al último desembolso.

396.580.516,33      164.921.929,19      231.658.587,14

**Covenio 2052-2024 con el Fondo Unico de Tecnologías de la Información - público:** Suscrito en el mes de diciembre de 2024 por valor de \$378,200,000, cuyo objeto es promover la creación, fortalecimiento, consolidación o sostenibilidad del Ecosistema de Innovación Digital de la Región.

-      840.543,00      (840.543,00)

<b>Total</b>	<b>399.560.932,33</b>	<b>176.477.457,19</b>	<b>223.083.475,14</b>
--------------	-----------------------	-----------------------	-----------------------

12-1 Nota flujo de efectivo otras cuentas por pagar de las actividades de operación. Agrupa cuentas por pagar presentadas en las notas Nro 11 y 12.

Concepto	2025	2024	variación
Acreeedores varios	169.820.614,00	18.451.378,00	151.369.236,00
Acreeedores oficiales	-	196.718.392,00	(196.718.392,00)
Retención en la fuente	23.801.856,00	39.353.193,00	(15.551.337,00)
Impuesto a las ventas retenido	519.363,00	573.453,00	(54.090,00)
Impuesto de industria y comercio retenido	1.662.238,00	2.755.257,00	(1.093.019,00)
Impoventas por pagar	28.215.618,00	11.620.301,00	16.595.317,00
Beneficios a los empleados	304.773.805,00	241.837.889,00	62.935.916,00
Ingresos recibidos por anticipado	61.090.362,00	73.890.911,00	(12.800.549,00)
Anticipos/avances recibidos de clientes	762.623,00	569.300,00	193.323,00
Ingresos recibidos para terceros	43.406.700,00	41.240.400,00	2.166.300,00
<b>TOTALES</b>	<b>634.053.179,00</b>	<b>627.010.474,00</b>	<b>7.042.705,00</b>

### 13 PATRIMONIO

De origen público	2025	2024	Variación	%
Fondo Social (1)	4.404.235.764,77	4.404.235.764,77	-	0,00
Excedente del ejercicio (3)	823.077.224,04	787.983.417,95	35.093.806,09	4,45
Excedentes acumulados (4)	2.722.800.413,33	1.934.816.995,38	787.983.417,95	40,73
<b>Total de origen público</b>	<b>7.950.113.402,14</b>	<b>7.127.036.178,10</b>	<b>823.077.224,04</b>	<b>11,55</b>

**De origen privado**

Fondo Social (1)	154.102.944,93	154.102.944,93	-	0,00
Donaciones (2)	156.596.956,00	156.596.956,00	-	0,00
Excedente del ejercicio (3)	2.422.281,60	(196.718.065,01)	199.140.346,61	-101,23
Excedentes acumulados (4)	90.124.568,01	286.842.633,02	(196.718.065,01)	-68,58
<b>Total de origen privado</b>	<b>403.246.750,54</b>	<b>400.824.468,94</b>	<b>2.422.281,60</b>	<b>0,60</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8.353.360.152,68</b>	<b>7.527.860.647,04</b>	<b>825.499.505,64</b>	<b>10,97</b>

- (1) **Fondo Social:** La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá es una entidad sin ánimo de lucro, creada mediante el Decreto 1520 del 28 de agosto de 1972. Su patrimonio social está constituido por el aporte inicial realizado para su fundación, así como por la capitalización de excedentes generados a lo largo de su operación.
- (2) **Donaciones:** En diciembre de 2006, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) donó a la Cámara recursos de un programa de microcréditos para población vulnerable, representados en efectivo y cuentas por cobrar. La Cámara reconoció estos recursos directamente en patrimonio bajo la cuenta "Donaciones" y, continuó el proyecto durante algunos años. Posteriormente, los recursos fueron utilizados para apoyar las operaciones y programas vinculados con la misión institucional. A la fecha de corte, la cuenta refleja únicamente el aporte histórico recibido, sin restricciones, obligaciones ni disponibilidad actual de los recursos asociados.
- (3) **Excedente del ejercicio:** Este concepto corresponde al resultado (utilidad o pérdida) generado al cierre del ejercicio económico, determinado por la diferencia entre los ingresos y los gastos del período.

Al comparar los resultados de 2025 con los de 2024, se observa un crecimiento del 39,62%, equivalente a \$234.234.152,70, lo que refleja un mejor desempeño financiero de la entidad durante la vigencia analizada.

No obstante, cabe señalar que dentro del excedente 2025 se incluyen aproximadamente \$177.249.000 correspondientes a recursos del Plan Anual de Trabajo (PAT) que no fueron ejecutados durante la vigencia y que se aplicarán en 2026, lo que reducirá la disponibilidad de recursos para nuevos programas o el fortalecimiento de los existentes.

A continuación, se presenta el resultado del ejercicio clasificado en origen público y privado, lo que permite un análisis más detallado del desempeño financiero de cada componente.

**a) Excedentes del ejercicio 2025 público:** Durante la vigencia fiscal 2025, la cámara registró unos excedentes públicos por un valor de \$823,077,224,04 derivados de la diferencia entre los ingresos y los gastos de origen público. Es importante destacar que este excedente no está disponible en efectivo. Pues, debido al capital de trabajo negativo registrado al cierre de la vigencia 2024, resultado de las inversiones continuas realizadas por el ente cameral desde el año 2013. (ver indicadores financieros), la entidad, desde la etapa de planeación financiera, define la asignación estratégica de los recursos, enfocados al cumplimiento de las siguientes áreas fundamentales:

**1) Adquisición de propiedad, planta y equipo:** Una parte significativa de estos recursos se destinó a inversiones incluidas en el Plan Anual de Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo 2025. Adquisiciones que fueron orientadas a fortalecer la infraestructura de la entidad y a respaldar su crecimiento operativo. Ver nota 8,1

**2) Pago de obligaciones financieras:** Se asignaron montos para cumplir con compromisos financieros previamente proyectados a pagar en el año 2025, asegurando el cumplimiento oportuno de estas obligaciones y preservando la estabilidad económica de la cámara.

**b) Excedente del ejercicio 2025 privado:** El excedente del ejercicio de origen privado muestra una recuperación significativa, pasando de una pérdida de \$196.718.065,01 en 2024 a un superávit de \$2.422.281,60 en 2025, lo que representa una variación absoluta de \$199.140.346,61. Cabe destacar que la magnitud de la pérdida en 2024 se debió principalmente a una sanción impuesta por la Superintendencia de Sociedades, por lo que el resultado de 2025 refleja tanto la reversión de este efecto extraordinario como una mejora en la gestión operativa y financiera del componente privado.

**(4) Excedentes acumulados:** Comprende el resultados de los ajustes en la adopción por primera vez a normas internacionales y las ganancias o pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores. El siguiente es el detalle:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Ganancias acumuladas IFRS (1)	845.269.455,14	845.269.455,14	-
Excedentes acumulados (2)	1.877.530.958,19	1.089.547.540,24	787.983.417,95
	<b>2.722.800.413,33</b>	<b>1.934.816.995,38</b>	<b>787.983.417,95</b>
<b>De origen privado</b>			
Ganancias acumuladas IFRS (1)	959.542.800,86	959.542.800,86	-
Excedentes acumulados	22.235.941,43	22.235.941,43	-
Deficit acumulados (2)	(891.654.174,28)	(694.936.109,27)	(196.718.065,01)
	<b>90.124.568,01</b>	<b>286.842.633,02</b>	<b>(196.718.065,01)</b>
	<b>2.812.924.981,34</b>	<b>2.221.659.628,40</b>	<b>591.265.352,94</b>

**(1) Ganancias acumuladas IFRS:** Los saldos registrados como ganancias acumuladas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son el resultado de los ajustes realizados durante la conversión del modelo contable local al modelo IFRS. A 31 de diciembre de 2024, estos saldos ascienden a \$845,269,455.14 para el componente público y \$959,542,800.66 para el componente privado. Es importante destacar que estos valores no corresponden a utilidades disponibles en efectivo, sino que reflejan ajustes contables derivados de la aplicación de las NIIF, como la revaluación de activos, el reconocimiento de pasivos adicionales o cambios en criterios de medición de ingresos y gastos.

Esta interpretación de las ganancias acumuladas bajo IFRS asegura que la información financiera sea comparable y útil para los usuarios, como inversionistas, entidades de control y otras partes interesadas, alineándose con estándares internacionales.

**(2) Excedentes - Déficit acumulados:** La variación registrada en los excedentes acumulados públicos refleja el resultado positivo generado durante el ejercicio de la vigencia 2024, lo que evidencia una adecuada gestión en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos financieros en este ámbito. Por otro lado, la variación en el déficit acumulado privado corresponde a la pérdida registrada durante el mismo periodo, lo que pone en manifiesto desafíos en la sostenibilidad de las operaciones privadas. Este contraste resalta la importancia de realizar un análisis más profundo de las estrategias aplicadas en cada área, con el fin de fortalecer los mecanismos de gestión de recursos privados y garantizar un equilibrio financiero integral para la entidad.

### 13-1 Informe sobre la aplicación de excedentes 2025

Se informa a la Junta Directiva que los excedentes contables del ejercicio 2025 ya fueron utilizados durante la vigencia para la adquisición de propiedad, planta y equipo y el pago de obligaciones financieras. Estas aplicaciones están registradas en los flujos de efectivo de los componentes público y privado.

Los excedentes aplicados o usados en la adquisición de activos y el pago de obligaciones financieras vinculadas a estos se capitalizan, incrementando el patrimonio tangible de la entidad, mientras que los utilizados en gastos operativos se registran como excedentes acumulados.

**14 CONTINGENCIAS.** Un **activo contingente** es un derecho posible que surge de eventos pasados, cuya realización depende de la ocurrencia de uno o más eventos futuros inciertos.

Un **pasivo contingente** es una obligación posible o presente que surge de eventos pasados, cuya existencia solo se confirmará por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad.

La Cámara monitorea periódicamente las contingencias en las que se encuentre inmersa, con el propósito de identificar cambios que puedan influir en las revelaciones o requerir ajustes a los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se reconocen o se revelan de acuerdo con la política interna de provisiones y contingencias (ver punto 3.6).

A continuación, se presentan las contingencias al 31 de diciembre de 2025, diferenciando activos y pasivos contingentes.

#### a) ACTIVOS CONTINGENTES

##### a.1) Contingencias por nulidad y restablecimiento del derecho

1	Acción contra la Superintendencia de Sociedades buscando la nulidad de una sanción pecuniaria impuesta a la entidad en diciembre de 2022, ya pagada.	Radicado: 1800133330012023 0046000	50%	\$ 40.000.000
2	Acción contra la Superintendencia de Sociedades buscando la nulidad de una sanción pecuniaria impuesta a la entidad en 2024, ya pagada.	Radicado 1100133340052023 0045900	50%	\$ 180.000.000
<b>Total activos contingentes</b>				<b>\$ 220.000.000</b>

#### b) PASIVOS CONTINGENTES

##### b.1) Contingencias presentadas en 2023 que continúan por cerrar

Item	Síntesis	Radicado	Riesgo	Estimación
------	----------	----------	--------	------------

1.	Presuntas irregularidades presentadas en el Contrato No. 004 del 11 de enero de 2019, a través del cual se vinculó al señor ALEXANDER VARGAS HERNANDEZ en calidad de "ESCOLTA Y CONDUCTOR DE VEHICULO UTILITARIO	Responsabilidad Fiscal - Radicado: 80182.2021.39222	50%	\$ 2.935.986
2.	Presuntas irregularidades en el pago y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 048 de 2019, 11a reunión anual 2019 nuevas fronteras de gobernanza forestal.	Responsabilidad Fiscal - Radicado: 2021.39239	50%	\$ 50.000.000
3.	Presuntas irregularidades en el pago y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 051 de 2019, 11a reunión anual 2019 nuevas fronteras de gobernanza forestal.	Responsabilidad Fiscal - Radicado: 2021.39241	50%	\$ 20.000.000
4.	Presuntas irregularidades en el pago y ejecución del contrato de prestación de servicios No. 047 de 2019, 11a reunión anual 2019 nuevas fronteras de gobernanza forestal.	Responsabilidad Fiscal - Radicado: 801-2021-39194	50%	\$ 9.800.000
5	Presunto daño patrimonial en el pago y ejecución de las órdenes de compra 021 de 2021 y 080 de 2022 suministro de anchetas navideñas para la Junta Directiva y personalidades de la región.	Incidencia fiscal y disciplinaria - Radicado: 80182-2024-45533	50%	\$ 12.000.000
6	Presuntas irregularidades en la compra de una casa para el funcionamiento del archivo de la entidad. Promesa de contrato de compraventa de bien inmueble 094/2019	Responsabilidad Fiscal - Radicado: 80182-2020-38362	50%	\$ -
<b>Total pasivos contingentes por cerrar</b>				<b>\$ 94.735.986</b>

**b.2) Contingencia presentadas en 2023 que se constituyó en una provisión.**

Item	Síntesis	Tipo de proceso	Riesgo	Estimación
1	El día 09 de junio de 2023, se emitió fallo accediendo parcialmente a las pretensiones de la demanda, el juzgado condenó a a Cámara de Comercio a pagar en primera instancia la suma de \$277.688.146, Por concepto de indemnización por despido sin justa causa prevista en el artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo, sin embargo absolvió a la Cámara de Comercio de las demás pretensiones incoadas en su contra, ya que las pretensiones solicitaban pago de perjuicios morales y la condena pudo haber sido de alrededor 500.000.000,=, el despacho de primera instancia consideró que el proceso disciplinario adelantado al demandante fue el correcto, por ser la cámara una entidad privada, considero que se le vulnero el derecho al debido proceso al demandante porque no fue escuchado de conformidad a lo establecido en el artículo 115 del C.S.T, las 2 partes del proceso presentaron apelación, el actor porque considera que la condena es muy baja y solicita el reconocimiento de perjuicios morales, la Cámara de Comercio apelo argumentando que al actor se le respeto el debido proceso estipulado en los estatutos de la cámara y se le dio la oportunidad al actor de ser escuchado.	Ordinario laboral de 2 instancia Radicado: 1800113105002202 10027900	50% desfavorable Se constituyó provisión por valor de \$13,968,000 Ver Nota 12(4) otros pasivos no financieros.	\$ 277.688.146

<b>Total pasivos contingentes con provisión</b>	<b>\$ 277.688.146</b>
---	-----------------------

## 15 INGRESOS

### 15-1 Ingresos Por Actividades Ordinarias.

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

De origen público	2025	2024	Variación	%
<b>DEL REGISTRO MERCANTIL (1)</b>	<b>5.691.692.923</b>	<b>5.111.350.600</b>	<b>580.342.323</b>	<b>11,35</b>
Matrículas	414.136.364	326.897.000	87.239.364	26,69
Renovaciones	4.674.783.359	4.303.694.000	371.089.359	8,62
Inscripción de actos y documentos	232.665.900	199.179.000	33.486.900	16,81
Certificados del registro mercantil	241.110.500	156.927.500	84.183.000	53,64
Formularios del registro mercantil	128.935.800,00	124.622.500,00	4.313.300,00	3,46
Copias del registro mercantil	61.000,00	30.600,00	30.400,00	99,35
<b>DEL REGISTRO DE PROPONENTES (2)</b>	<b>599.985.000,00</b>	<b>524.342.000,00</b>	<b>75.643.000,00</b>	<b>14,43</b>
Inscripción de proponentes	128.304.000,00	134.429.000,00	(6.125.000,00)	-4,56
Renovación de proponentes	340.560.000,00	286.882.000,00	53.678.000,00	18,71
certificados de proponentes	101.088.000,00	84.184.000,00	16.904.000,00	20,08
Actualización de proponentes	30.033.000,00	18.847.000,00	11.186.000,00	59,35
<b>DEL REGISTRO DE LAS ENT. ESAL (3)</b>	<b>498.251.000,00</b>	<b>495.707.700,00</b>	<b>2.543.300,00</b>	<b>0,51</b>
Certificados de las ESAL	45.796.800,00	29.356.400,00	16.440.400,00	56,00
Derechos de Inscripción de las ESAL	74.512.000,00	77.175.000,00	(2.663.000,00)	-3,45
Copias de las ESAL	113.600,00	12.000,00	101.600,00	846,67
Formularios de las ESAL	1.328.400,00	1.781.300,00	(452.900,00)	-25,43
Renovación del las ESAL	376.500.200,00	387.383.000,00	(10.882.800,00)	-2,81
<b>OPERADORES DE LIBRANZA</b>	<b>488.000,00</b>	<b>-</b>	<b>488.000,00</b>	<b>0,00</b>
Registro operadores de libranza	183.000,00	-	183.000,00	0,00
Renovación operaciores de libranza	305.000,00	-	305.000,00	0,00
<b>OTROS INGRESOS PUBLICOS (4)</b>	<b>14.708.200,00</b>	<b>16.621.200,00</b>	<b>(1.913.000,00)</b>	<b>-11,51</b>
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>(70.813.250,00)</b>	<b>(42.804.450,00)</b>	<b>(28.008.800,00)</b>	<b>65,43</b>
Dev. Del registro mercantil	(57.898.250,00)	(31.747.050,00)	(26.151.200,00)	82,37
Dev. Del registro de proponentes	(11.474.000,00)	(10.232.000,00)	(1.242.000,00)	12,14
Dev. Del registro de las ESAL	(1.380.000,00)	(767.800,00)	(612.200,00)	79,73
Dev. Operadores de libranza	(61.000,00)	(57.600,00)	(3.400,00)	100,00
<b>Total de orígen público</b>	<b>6.734.311.873,00</b>	<b>6.105.217.050,00</b>	<b>629.094.823,00</b>	<b>10,30</b>
<b>De origen privado</b>				
Afiliaciones	95.874.800,00	90.080.900,00	5.793.900,00	6,43
Capacitaciones (5)	32.960.805,00	20.556.710,00	12.404.095,00	60,34
Conciliación, arbitraje e insolvencias (6)	97.633.551,00	37.436.655,00	60.196.896,00	160,80
Servicios especiales y varios (7)	11.946.127,00	9.621.984,00	2.324.143,00	24,15
Subvenciones y convenios (8)	1.615.642,00	-	1.615.642,00	0,00

<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	-	<b>(1.134.149,00)</b>	<b>1.134.149,00</b>	<b>-100</b>
Dev. Afiliaciones	-	(672.200,00)	672.200,00	-100
Dev. Conciliación, arbitraje e insolvencias	-	(461.949,00)	461.949,00	-100
<b>Total de origen privado</b>		<b>240.030.925,00</b>	<b>156.562.100,00</b>	<b>83.468.825,00</b>
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>6.974.342.798,00</b>	<b>6.261.779.150,00</b>	<b>712.563.648,00</b>
				<b>11,38</b>

- (1) **Registro mercantil:** de acuerdo con el artículo 19 del Código de Comercio dentro de las obligaciones del comerciante se encuentra la de matricularse y realizar la renovación anual de la matrícula mercantil, este es uno de los principales objetivos de la Cámara de Comercio de Florencia, que busca facilitar el desarrollo empresarial y comercial a través del fortalecimiento y ampliación de los servicios registrales empleando elementos que determinan una confiable administración de los registros públicos cuya administración le ha sido delegada por el Estado.

Los ingresos por concepto del Registro Mercantil constituyen el 81,61% y 81,63% del total de los ingresos de actividades ordinarias para el año 2025 y 2024 respectivamente. Presentan un aumento del 11,35% equivalente a \$580.342.323 reflejado especialmente en el rubro de renovaciones con 8,62% y matrículas con 26,69%.

- (2) **Registro Único de Proponentes (RUP):** es un registro de creación legal que llevan las Cámara de Comercio de todo el país. En éste deben inscribirse todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones señaladas en la Ley.

Los ingresos por concepto del Registro Único de Proponentes constituyen el 8,60% y 8,37% del total de los ingresos de actividades ordinarias para el año 2025 y 2024, respectivamente, y presentan un crecimiento del 14,43%

- (3) **Registro de las Entidades Sin Ánimo de Lucro:** son las personas jurídicas que se constituyen por voluntad de asociados o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de los asociados, terceras personas o comunidad en general. El decreto 019 del 10 de enero de 2012, en el artículo 166 dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013.

Los ingresos por concepto del Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen el 7,14% y 7,92% del total de los ingresos de actividades ordinarias para los años 2025 y 2024, respectivamente, y presentan un crecimiento del 0,51%

- (4) **Otros Ingresos de origen público:** comprenden los siguientes conceptos:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Venta de libros de los registros a comerciantes	14.708.200,00	16.099.200,00	(1.391.000,00)
Operadores de libranza	-	522.000,00	(522.000,00)
	<b>14.708.200,00</b>	<b>16.621.200,00</b>	<b>(1.913.000,00)</b>

El concepto operadores de libranza no presenta valor en 2025, debido a que este ingreso fue reclasificado a la cuenta de ingresos por operadores, de acuerdo con su naturaleza. Esta reclasificación se realizó para efectos de presentación en el reporte XBRL, el cual contempla un campo específico para este concepto.

- (5) **Capacitaciones:** La Dirección de Promoción y Desarrollo tiene como objetivo ofrecer programas de capacitación abierta a través de seminarios y diplomados que contribuyan con el mejoramiento de las capacidades de trabajo de los empresarios y sus colaboradores. Las capacitaciones representan el 13,73% y 13,13% para los años 2025 y 2024 respectivamente del total de los ingresos de actividades ordinarias de origen privado, y presentan un incremento del 60,34%.

- (6) **Conciliación y arbitraje:** El Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara promueve la solución pacífica de conflictos mediante la prestación de servicios de conciliación, arbitraje e insolvencia de persona natural no comerciante, dirigidos a comerciantes y a la comunidad en general. Las tarifas aplicadas se encuentran reguladas por el Decreto 1829 de 2013, el cual establece el marco tarifario de estos servicios de acuerdo con la cuantía de la pretensión del asunto sometido a conocimiento del Centro.

Durante los años 2025 y 2024, estos servicios representaron el 40,68% y 23,91%, respectivamente, del total de los ingresos de actividades ordinarias de origen privado. En 2025 se presenta un incremento del 160,80%, equivalente a \$60.196.896, generado principalmente por la mayor prestación de servicios de insolvencia de persona natural no comerciante, seguido de los servicios de conciliación, en tanto que el servicio de arbitramento tiene una participación minoritaria.

- (7) **Servicios especiales y varios:** Ingresos generados por el suministro de información de los registros públicos a la Cámara de Comercio de Cali, según contrato suscrito, para su procesamiento, análisis y posterior comercialización, aportando valor a los usuarios de la información.

- (8) **Subvenciones y convenios:** En el año 2025, los ingresos corresponden a la distribución de utilidades derivadas del Convenio Específico de Colaboración Institucional firmado con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, cuyo objeto fue la realización del Programa Taller SECOP II en modalidad remota. Los ingresos y gastos generados durante el programa se distribuyeron en un 60% para el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y un 40% para la Cámara.

#### 15-2 Otros Ingresos.

Corresponde a los ingresos o beneficios económicos originados en actividades distintas a las actividades ordinarias de la Cámara, es decir, diferentes a aquellos procesos con los que se da cumplimiento al objeto social, misión o actividad principal.

De origen público	2025	2024	Variación	%
Arrendamientos (1)	114.978.295,00	84.679.980,00	30.298.315,00	35,78
Recuperación de costos y gastos (2)	5.643.540,00	172.586,00	5.470.954,00	3169,99
Aprovechamientos, sobrantes	3.027.954,41	74.192,39	2.953.762,02	3981,22
Otros Ingresos (3)	5.929.951,00	856.496,27	5.073.454,73	592,35
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>(1.768.067,00)</b>	<b>(1.639.496,00)</b>	<b>(128.571,00)</b>	<b>7,84</b>
Dev. Arrendamientos	(1.768.067,00)	(1.639.496,00)	(128.571,00)	7,84
<b>Total de origen público</b>	<b>127.811.673,41</b>	<b>84.143.758,66</b>	<b>43.667.914,75</b>	<b>51,90</b>
<b>De origen privado</b>				
Arrendamientos (1)	131.706.109,00	63.827.764,00	67.878.345,00	106,35
Servicio de catering	-	6.083.333,00	(6.083.333,00)	-100,00
Aprovechamientos y sobrantes	1.840.649,00	9.016,00	1.831.633,00	20315,36
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS</b>	<b>(5.899.444,00)</b>	<b>-</b>	<b>(5.899.444,00)</b>	<b>0,00</b>
Dev. Otros ingresos diversos	(5.899.444,00)	-	(5.899.444,00)	0,00
<b>Total de origen privado</b>	<b>127.647.314,00</b>	<b>69.920.113,00</b>	<b>57.727.201,00</b>	<b>82,56</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>255.458.987,41</b>	<b>154.063.871,66</b>	<b>101.395.115,75</b>	<b>65,81</b>

- (1) **Arrendamientos:** Este concepto incluye el arrendamiento de oficinas y locales comerciales, así como la prestación del servicio de alquiler de auditorios y otros. Presenta un incremento significativo, correspondiente al 35,78% en el fondo público y 106,35% en el fondo privado, originado en gran parte por la aplicación de la política de participación público-privada en el uso de bienes.

- (2) **Recuperacion de costos y gastos:** Para el año 2025, los ingresos corresponden principalmente al reconocimiento y reintegro del servicio de energía eléctrica, en el marco del Convenio de Cooperación No. 032-2024 celebrado entre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex y la Cámara, cuyo objeto es la implementación del Centro de Reindustrialización Zasca Tecnologías en Caquetá, con el fin de fortalecer la productividad y competitividad empresarial.
- (3) **Otros ingresos:** Para la vigencia 2025, el incremento se explica principalmente por la compensación recibida por la terminación anticipada del Contrato de Arrendamiento No. 058 de 2024, correspondiente al local comercial ubicado en Calle 17 No. 8-72, suscrito con Clínica Visión Láser S.A.S.

### 15-3 Ingresos Financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros:

De origen público	2025	2024	Variación	%
Interés cuentas de ahorro (1)	55.103.175,71	38.361.364,46	16.741.811,25	43,64
Interés cheques postfechados	456.446,00	497.678,00	(41.232,00)	-8,28
Intereses otros activos financieros (2)	48.703.471,35	49.155.408,00	(451.936,65)	-0,92
Interes por prestamo entre fondos (4)	2.861.916,00	-	2.861.916,00	0,00
Devolución Ingresos Financieros (5)	-	(1.920.749,97)	1.920.749,97	-100,00
<b>Total de origen público</b>	<b>107.125.009,06</b>	<b>86.093.700,49</b>	<b>21.031.308,57</b>	<b>24,43</b>
<b>De origen privado</b>				
Interés cuentas de ahorro (1)	6.675,17	8.271,62	(1.596,45)	-19,30
Interés préstamos (3)	8.093.318,00	7.743.054,00	350.264,00	4,52
<b>Total de origen privado</b>	<b>8.099.993,17</b>	<b>7.751.325,62</b>	<b>348.667,55</b>	<b>4,50</b>
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>115.225.002,23</b>	<b>93.845.026,11</b>	<b>21.379.976,12</b>	<b>22,78</b>
<b>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO CONTABLE</b>	<b>7.345.026.787,64</b>	<b>6.509.688.047,77</b>	<b>835.338.739,87</b>	<b>12,83</b>

- (1) **Interes en cuentas de ahorro:** Corresponden a los rendimientos generados por depósitos en cuentas de ahorro, cuyo registro contable se realiza con base en la liquidación reportada por las entidades bancarias en los extractos. El buen rendimiento registrado en 2025 en el fondo público se explica principalmente por la tenencia de una cuenta de ahorro especial en el Banco Occidente, que genera un mayor rendimiento comparado con cuentas tradicionales.
- (2) **Intereses otros activos financieros:** Corresponden a los rendimientos generados por dineros colocados en fiducia, CDT y aportes. Los rendimientos de los CDT se calculan con base en la tasa de interés acordada con cada entidad financiera, mientras que los rendimientos de la fiducia y aportes se registran con base en la liquidación reportada por la entidad bancaria o cooperativa en el extracto.
- (3) **Interés por préstamos:** Corresponde a los rendimientos generados por los préstamos de recursos de origen privado otorgados a los empleados de la entidad. Para mayor detalle, ver Nota 5(2).
- (4) **Interés por prestamo entre fondos:** Corresponde a los rendimientos generados por los préstamos de recursos de origen público otorgados al fondo privado, calculados con base en la tasa de usura vigente, certificada según las resoluciones emitidas por la Superintendencia Financiera.
- (5) **La devolución de ingresos Financieros:** Corresponde a los rendimientos generados por la fiducia.

## 16 GASTOS

### 16-1 GASTOS DE LA OPERACION

De origen público	2025	2024	Variación	%
Beneficios a empleados (1)	3.319.866.199,00	2.857.430.573,00	462.435.626,00	16,18
Honorarios (2)	330.258.416,00	290.998.562,00	39.259.854,00	13,49
Impuestos (3)	186.249.209,54	103.934.785,60	82.314.423,94	79,20
Arrendamientos (4)	166.131.715,32	99.704.881,19	66.426.834,13	66,62
Contribuciones y afiliaciones (5)	71.753.514,00	67.436.682,00	4.316.832,00	6,40
Seguros (6)	2.128.626,00	2.812.285,00	(683.659,00)	-24,31
Servicios (7)	531.901.073,68	483.622.983,70	48.278.089,98	9,98
Gastos legales (8)	49.158,00	143.450,27	(94.292,27)	-65,73
Mantenimiento y reparaciones (9)	124.430.218,00	99.510.063,00	24.920.155,00	25,04
Gastos de viaje (10)	202.335.984,00	153.306.230,00	49.029.754,00	31,98
Depreciaciones (11)	364.672.907,15	374.256.515,28	(9.583.608,13)	-2,56
Amortizaciones (12)	120.610.027,00	111.516.100,00	9.093.927,00	8,15
Diversos (13)	542.191.980,00	644.852.065,00	(102.660.085,00)	-15,92
Deterioro (14)	-	14.400,00	(14.400,00)	-100,00
<b>Total de origen público</b>	<b>5.962.579.027,69</b>	<b>5.289.539.576,04</b>	<b>673.039.451,65</b>	<b>12,72</b>
<b>De origen privado</b>				
Beneficios a empleados (1)	114.098.552,00	60.942.795,00	53.155.757,00	87,22
Honorarios (2)	83.389.688,00	43.371.257,00	40.018.431,00	92,27
Impuestos (3)	5.073.981,00	3.338.060,00	1.735.921,00	52,00
Arrendamientos (4)	1.092.437,00	1.450.000,00	- 357.563,00	-24,66
Contribuciones y afiliaciones (5)	3.650.172,00	4.455.557,00	- 805.385,00	-18,08
Servicios (7)	51.229.827,00	29.734.609,00	21.495.218,00	72,29
Gastos legales (8)	4.644,00	4.657,00	- 13,00	-0,28
Mantenimiento y reparaciones (9)	7.004.059,00	5.813.327,00	1.190.732,00	20,48
Gastos de viaje (10)	4.819.187,00	5.353.539,00	- 534.352,00	-9,98
Depreciaciones (11)	13.437.944,75	12.613.010,16	824.934,59	6,54
Amortizaciones (12)	34.699.987,00	5.046.078,00	29.653.909,00	587,66
Diversos (13)	31.209.471,00	43.158.865,00	- 11.949.394,00	-27,69
<b>Total de origen Privado</b>	<b>349.709.949,75</b>	<b>215.281.754,16</b>	<b>134.428.195,59</b>	<b>62,44</b>
<b>TOTAL GASTOS DE LA OPERACION</b>	<b>6.312.288.977,44</b>	<b>5.504.821.330,20</b>	<b>807.467.647,24</b>	<b>14,67</b>

#### (1) Gastos por beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos causados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

De origen público	2025	2024	Variación
Salario integral	233.184.000,00	212.202.135,00	20.981.865,00
Sueldos y salarios (1)	1.789.016.086,00	1.562.448.007,00	226.568.079,00
Aportes a la seguridad social (2)	415.000.947,00	368.703.957,00	46.296.990,00
Otros beneficios a corto plazo (3)	857.839.853,00	697.261.526,00	160.578.327,00

Otros gastos de personal (4)	24.825.313,00	16.814.948,00	8.010.365,00
	<b>3.319.866.199,00</b>	<b>2.857.430.573,00</b>	<b>441.453.761,00</b>

**De origen privado**

Sueldos y salarios (1)	23.899.449,00	19.530.729,00	4.368.720,00
Aportes a la seguridad social (2)	4.820.997,00	3.692.801,00	1.128.196,00
Otros beneficios a corto plazo (3)	85.378.106,00	37.719.265,00	47.658.841,00
	<b>114.098.552,00</b>	<b>60.942.795,00</b>	<b>53.155.757,00</b>
	<b>3.433.964.751,00</b>	<b>2.918.373.368,00</b>	<b>494.609.518,00</b>

**(1) Sueldos y salarios:** Este rubro comprende los pagos por concepto de sueldos, horas extras y auxilio de transporte del personal vinculado a la entidad.

En la vigencia 2025, el fondo público presenta un incremento del 14,50% frente a 2024, asociado principalmente a los incrementos anuales de nómina y al reconocimiento, a partir de junio de 2025, del salario de los aprendices del SENA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, modificado por el Decreto 1669 de 2023, que establece el pago del 100% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) durante la etapa productiva.

Por su parte, el fondo privado registra un incremento del 22,37% respecto a 2024, explicado principalmente por los incrementos salariales aplicados durante la vigencia.

**(2) Aportes a la seguridad social:** Incluye los aportes realizados a la ARL, EPS y Fondos de Pensión.

**(3) Otros beneficios a corto plazo:** El siguiente es el detalle de otros beneficios a corto plazo:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Viáticos (a)	98.715.940,00	76.532.220,00	22.183.720,00
Prestaciones sociales	421.481.561,00	380.866.508,00	40.615.053,00
Primas extralegales (b)	42.435.125,00	2.550.000,00	39.885.125,00
Auxilios y Bonificaciones (c)	1.300.000,00	1.000.000,00	300.000,00
Dotación	50.482.967,00	39.986.649,00	10.496.318,00
Seguros	423.530,00	-	423.530,00
Capacitación	66.842.441,00	42.172.721,00	24.669.720,00
Gastos médicos y drogas	894.199,00	102.309,00	791.890,00
Parafiscales: COMFACA - ICBF - SENA	175.264.090,00	154.051.119,00	21.212.971,00
	<b>857.839.853,00</b>	<b>697.261.526,00</b>	<b>160.578.327,00</b>

**De origen privado**

Viáticos (a)	-	10.923.620,00	(10.923.620,00)
Prestaciones sociales	6.106.704,00	4.042.836,00	2.063.868,00
Primas extralegales (b)	685.125,00	-	685.125,00
Dotación	2.797.690,00	2.136.722,00	660.968,00
Indemnizaciones	65.954.972,00	17.095.986,00	48.858.986,00
Capacitación	7.717.705,00	1.950.000,00	5.767.705,00
Parafiscales: COMFAMILIAR - ICBF - SENA	2.115.910,00	1.570.101,00	545.809,00
	<b>85.378.106,00</b>	<b>37.719.265,00</b>	<b>47.658.841,00</b>

943.217.959,00      734.980.791,00      208.237.168,00

**(a) Viáticos públicos:** En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, durante la vigencia 2025 se registraron gastos por viáticos por \$64.534.940, mientras que en 2024 ascendieron a \$49.048.220.

Adicionalmente, por concepto de desplazamientos asociados al desarrollo de funciones administrativas, se reconocieron \$34.181.000 en 2025 y \$27.484.000 en 2024.

**Viáticos privados:** En la vigencia 2024, estos gastos correspondieron a viáticos de funcionamiento asociados al desarrollo de actividades del programa de afiliados.

**(b) Primas extralegales:** Durante la vigencia 2025 se reconoció al personal de planta con contrato a término indefinido una prima extralegal de vacaciones. Este beneficio no constituye derecho adquirido ni genera obligación para vigencias futuras y su reconocimiento está sujeto a la aprobación de la Junta Directiva.

Su otorgamiento depende de la disponibilidad presupuestal y de que, en el proceso de planeación y elaboración del presupuesto, las proyecciones de ingresos permitan contemplar dicho gasto sin comprometer la ejecución de las actividades misionales y estratégicas de la entidad

En 2024, se registró un menor valor de \$2.550.000, correspondiente únicamente a la prima extralegal de un empleado con derecho adquirido. Para el resto del personal, no se contempló el pago de este beneficio en la planeación financiera de la entidad, debido a las inversiones realizadas en la ampliación y mejora de la planta física durante esa vigencia.

**c) Auxilios y bonificaciones:** Durante las vigencias 2025 y 2024 se otorgó una bonificación al empleado destacado, elegido cada año según su desempeño, comportamiento y productividad.

**(4) Otros gastos de personal:** Estos gastos son fundamentales para fortalecer el bienestar integral y el desarrollo continuo del talento humano, que es el principal activo de la organización. Incluyen actividades realizadas a través del Comité de Bienestar Social, diseñadas para fomentar la motivación, satisfacción y compromiso de los empleados, contribuyendo así al éxito organizacional.

**(2) Honorarios**

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Revisoria Fiscal	66.684.000,00	54.684.000,00	12.000.000,00	21,94
Otros (1)	263.574.416,00	236.314.562,00	27.259.854,00	11,54
	<b>330.258.416,00</b>	<b>290.998.562,00</b>	<b>39.259.854,00</b>	<b>13,49</b>
<b>De origen privado</b>				
Otros (1)	83.389.688,00	43.371.257,00	40.018.431,00	92,27
	<b>83.389.688,00</b>	<b>43.371.257,00</b>	<b>40.018.431,00</b>	<b>92,27</b>
	<b>413.648.104,00</b>	<b>334.369.819,00</b>	<b>79.278.285,00</b>	<b>23,71</b>

**(1) Otros honorarios de origen público.** En la vigencia 2025, se ejecutaron contratos de servicios profesionales en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, a través de programas como Competitividad, Formación para el fortalecimiento empresarial, Comercio Activo, emprendimiento, convenios, promoción del turismo y el proyecto VUE, por un valor total de \$136,967,870

Adicionalmente, se incurrió en gastos operativos relacionados con la prestación de servicios profesionales en áreas como: seguimiento y auditoría de la certificación ISO 9001-2005, profesionales en salud ocupacional y SG-SST, asesoría de junta, asesoría de prensa, Planeación, análisis, riesgos y vulnerabilidad de la seguridad informática, avalíps técnicos y certificaciones médicas laborales para ingreso y salida de empleados, por un valor total de \$126,606,546

En la vigencia 2024, se ejecutaron contratos de servicios profesionales en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, a través de programas como Competitividad, Formación para el fortalecimiento empresarial, Comercio Activo y el proyecto VUE, por un valor total de \$129.329.299.

Adicionalmente, se incurrió en gastos operativos relacionados con la prestación de servicios profesionales en áreas como: seguimiento y auditoría de la certificación ISO 9001-2005, profesionales en salud ocupacional y SG-SST, asesoría de junta, asesoría de prensa, servicio de configuración de planta telefónica y certificaciones médicas laborales para ingreso y salida de empleados, por un valor total de \$106.985.263.

**Otros honorarios de origen privado:** En 2025, se realizaron pagos por honorarios correspondientes a los servicios del Centro de Conciliación por \$64.701.773, honorarios del capacitador de la conferencia "Nadie nació para fracasar" por \$18.100.000, y por la participación en avalúo de la parte privada del edificio sede administrativa por \$587.915.

En 2024, se realizaron pagos por honorarios correspondientes a saldos pendientes de actividades del Plan Anual de Trabajo de 2023, por un valor de \$42,037,678. Además, se efectuaron pagos por honorarios relacionados con actividades operativas de la vigencia actual, por \$1,333,579.

**(3) Impuestos**

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Impuesto de timbre	2.590.032,00	-	2.590.032,00	0,00
A la propiedad raíz	38.913.990,00	14.033.168,00	24.880.822,00	177,30
Iva mayor valor (1)	139.710.683,54	84.993.985,60	54.716.697,94	64,38
Vehículos	4.944.000,00	4.731.666,00	212.334,00	4,49
Estampillas	90.504,00	175.966,00	(85.462,00)	-48,57
	<b>186.249.209,54</b>	<b>103.934.785,60</b>	<b>82.314.423,94</b>	<b>79,20</b>
<b>De origen privado</b>				
A la propiedad raíz	2.898.389,00	1.701.741,00	1.196.648,00	70,32
Iva mayor valor (1)	1.973.810,00	1.439.319,00	534.491,00	37,13
Estampillas	153.782,00	-	153.782,00	0,00
Industria y comercio	48.000,00	197.000,00	(149.000,00)	100,00
	<b>5.073.981,00</b>	<b>3.338.060,00</b>	<b>1.735.921,00</b>	<b>52,00</b>
	<b>191.323.190,54</b>	<b>107.272.845,60</b>	<b>84.050.344,94</b>	<b>78,35</b>

**(1) IVA mayor valor:** Incluye el IVA mayor valor pagado por la entidad en las compras de bienes y servicios, registrado en una cuenta separada del gasto. Esto permite facilitar la distinción entre el valor del bien o servicio adquirido y el valor del IVA, lo cual es fundamental para la elaboración de informes tributarios más precisos.

**(4) Arrendamientos**

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
--------------------------	-------------	-------------	------------------	----------

Oficinas receptoras en los municipios de San Vicente y Cartagena del Chairá	43.882.740,32	41.165.110,00	2.717.630,32	6,60
Arriendo oficina y salones de privado a público (1)	63.698.513,00	-	63.698.513,00	0,00
Alquilar de equipos	500.000,00	372.300,00	127.700,00	100,00
Sotware/uso licencias (2)	44.955.962,00	47.305.118,19	(2.349.156,19)	-4,97
Otros (3)	13.094.500,00	10.862.353,00	2.232.147,00	20,55
	<b>166.131.715,32</b>	<b>99.704.881,19</b>	<b>66.426.834,13</b>	<b>66,62</b>

#### De origen privado

Sotware/uso licencias (1)	-	1.450.000,00	(1.450.000,00)	-100,00
Otros (3)	1.092.437,00	-	1.092.437,00	0,00
	<b>1.092.437,00</b>	<b>1.450.000,00</b>	<b>(357.563,00)</b>	<b>-24,66</b>
	<b>167.224.152,32</b>	<b>101.154.881,19</b>	<b>66.069.271,13</b>	<b>65,31</b>

**(1) Arriendo oficinas y salones de privado a público:** Corresponde al pago de arrendamiento del fondo público al fondo privado por el uso de la antigua sala de conciliación y del auditorio del tercer piso para reuniones de personal y el desarrollo de actividades misionales. Asimismo, incluye el arrendamiento de la oficina donde funciona la coordinación financiera, ubicada en el tercer piso del edificio sede administrativa.

**(2) Sotware/uso licencias:** En la parte pública, se incluye el arrendamiento anual del derecho de uso y soporte para la administración del sistema de gestión de calidad ITS, el programa contable JSP7, así como las licencias de Zoom y Microsoft 365.

En la parte privada, para el año 2024, corresponde al pago de una licencia destinada a la consulta de antecedentes de afiliados.

**(3) Otros arrendamientos:** En la parte pública, tanto en 2025 como en 2024, este rubro incluye el alquiler de espacios y stands destinados a respaldar la participación en diversas ferias, en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo Público.

En la parte privada, corresponde al alquiler de sillas para la conferencia motivacional "Nadie nació para fracasar".

#### (5) Contribuciones y afiliaciones

De origen público	2025	2024	Variación	%
Entidades de vigilancia y control (1)	56.870.514,00	52.743.845,00	4.126.669,00	7,82
Entidades gremiales (2)	14.883.000,00	14.692.837,00	190.163,00	1,29
	<b>71.753.514,00</b>	<b>67.436.682,00</b>	<b>4.316.832,00</b>	<b>6,40</b>

#### De origen privado

Entidades de vigilancia y control (1)	1.130.000,00	2.085.806,00	(955.806,00)	-45,82
Otros (3)	2.520.172,00	2.369.751,00	150.421,00	6,35
	<b>3.650.172,00</b>	<b>4.455.557,00</b>	<b>(805.385,00)</b>	<b>-18,08</b>
	<b>75.403.686,00</b>	<b>71.892.239,00</b>	<b>3.511.447,00</b>	<b>4,88</b>

**(1) Entidades de vigilancia y control:** Este concepto incluye los pagos realizados por contribución a la Superintendencia de Sociedades, así como la tarifa de control fiscal a la Contraloría General de la República.

(2) **Entidades gremiales:** Corresponde a los gastos derivados de la cuota de sostenimiento y los aportes realizados para la participación en el Encuentro Nacional de Cámaras y el Congreso Nacional de Confecámaras.

(3) **Otras contribuciones:** Las otras contibuciones de origen privado corresponde al pago destinado al sostenimiento de la afiliación al Club del Comercio, lo que permite aprovechar los servicios ofrecidos por el club en beneficio de la Junta Directiva y del Presidente Ejecutivo de la Cámara.

(6) **Seguros**

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Accidentes personales (1)	200.000,00	310.000,00	(110.000,0)	-35,48
Cumplimiento (2)	191.726,00	427.261,00	(235.535,0)	-55,13
Responsabilidad civil	-	173.224,00	(173.224,0)	100,00
Obligatorio tránsito	1.736.900,00	1.901.800,00	(164.900,0)	-8,67
	<b>2.128.626,00</b>	<b>2.812.285,00</b>	<b>(683.659,00)</b>	<b>-24,31</b>
<b>De origen privado</b>				
Accidentes personales	-	200.000,00	(200.000,00)	-100,00
	-	<b>200.000,00</b>	<b>(200.000,00)</b>	<b>100,00</b>
	<b>2.128.626,00</b>	<b>3.012.285,00</b>	<b>(883.659,00)</b>	<b>-29,34</b>

(1) **Accidentes personales:** Tanto en 2025 como en 2024, se contrató una póliza de accidentes personales para los participantes en las ferias denominadas "Amor y Amistad" y "Sabe a Navidad", realizadas en el marco del desarrollo del Plan Anual de Trabajo.

(2) **Cumplimiento:** En 2025, corresponde a la adquisición de dos pólizas de cumplimiento: una para garantizar el alquiler del auditorio del Centro Empresarial y otra para participar en la convocatoria Colombia Productiva.

De igual manera, en 2024 se adquirieron dos pólizas de cumplimiento: una destinada a garantizar el alquiler del auditorio del Centro Empresarial y otra para asegurar la adecuada ejecución del convenio con el Fondo Único de Tecnologías del MINTIC.

(7) **Servicios**

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Aseo y vigilancia	233.541.283,00	222.217.417,00	11.323.866,00	5,10
Acueducto y alacatarillado	7.692.196,00	5.083.195,00	2.609.001,00	51,33
Energía eléctrica	76.739.044,00	67.886.899,00	8.852.145,00	13,04
Teléfono	20.019.439,55	17.525.377,41	2.494.062,14	14,23
Internet	42.474.326,00	40.753.210,00	1.721.116,00	4,22
Correos	5.913.733,13	5.265.943,00	647.790,13	12,30
Transportes, Fletes	7.018.760,00	3.726.402,00	3.292.358,00	88,35
Publicidad	22.648.131,00	20.915.280,00	1.732.851,00	8,29
Servicios Informáticos y tecnológicos (1)	66.987.596,00	69.091.365,29	(2.103.769,29)	-3,04
Otros servicios (2)	48.866.565,00	31.157.895,00	17.708.670,00	56,84
	<b>531.901.073,68</b>	<b>483.622.983,70</b>	<b>48.278.089,98</b>	<b>9,98</b>

**De origen privado**

Aseo y vigilancia	29.813.163,00	12.017.713,00	17.795.450,00	148,08
-------------------	---------------	---------------	---------------	--------

Acueducto y alcantarillado	896.680,00	401.203,00	495.477,00	123,50
Energía eléctrica	18.281.962,00	15.925.271,00	2.356.691,00	14,80
Correos	17.700,00	132.600,00	(114.900,00)	-86,65
Publicidad	165.204,00	1.257.822,00	(1.092.618,00)	-86,87
Otros servicios	2.055.118,00	-	2.055.118,00	0,00
	<b>51.229.827,00</b>	<b>29.734.609,00</b>	<b>21.495.218,00</b>	<b>72,29</b>
	<b>583.130.900,68</b>	<b>513.357.592,70</b>	<b>69.773.307,98</b>	<b>13,59</b>

**(1) Servicios Informáticos y tecnológicos:** Las soluciones tecnológicas utilizadas por la entidad en la prestación de servicios incluyen soporte técnico, almacenamiento de datos y acceso a aplicaciones en la nube del RUE y SII, así como servicios de seguridad informática, biometría, firmas digitales, facturación electrónica, transacciones virtuales a través de TU COMPRA, dominio web y notificaciones SIPREF, entre otras.

**(2) Otros servicios:** En 2025, los gastos por otros servicios de origen público incluyeron aquellos asociados al desarrollo del Plan Anual de Trabajo, con un monto total de \$26,428,052. Adicionalmente, se incurrió en gastos de funcionamiento que ascendieron a \$22,438,513, consolidando así un enfoque integral para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

De igual manera, en 2024, los gastos por otros servicios de origen público incluyeron aquellos asociados al desarrollo del Plan Anual de Trabajo, con un monto total de \$19.597.437. Adicionalmente, se incurrió en gastos de funcionamiento que ascendieron a \$11.560.458, consolidando así un enfoque integral para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos.

**(8) Gastos Legales**

De origen público	2025	2024	Variación
Otros gastos legales	49.158,00	143.450,27	(94.292,27)
	<b>49.158,00</b>	<b>143.450,27</b>	<b>(94.292,27)</b>
<b>De origen privado</b>			
Otros gastos legales	4.644,00	4.674,00	(30,00)
	<b>4.644,00</b>	<b>4.674,00</b>	<b>(30,00)</b>
	<b>53.802,00</b>	<b>148.124,27</b>	<b>(94.322,27)</b>

**(9) Mantenimiento y reparaciones, el siguiente es el detallado:**

De origen público	2025	2024	Variación	%
Construcciones (1)	72.149.197,00	41.055.628,00	31.093.569,00	75,74
Maquinaria (2)	12.128.000,00	9.149.078,00	2.978.922,00	32,56
Muebles y equipos de oficina	24.919.214,00	39.624.724,00	(14.705.510,00)	-37,11
Equipos de cómputo	3.290.483,00	2.307.513,00	982.970,00	42,60
Vehículos	11.943.324,00	7.373.120,00	4.570.204,00	61,98
	<b>124.430.218,00</b>	<b>99.510.063,00</b>	<b>24.920.155,00</b>	<b>25,04</b>
<b>De origen privado</b>				
Construcciones	6.145.697,00	3.769.630,00	2.376.067,00	63,03

Muebles y equipos de oficina	858.362,00	2.043.697,00	(1.185.335,00)	-58,00
	<b>7.004.059,00</b>	<b>5.813.327,00</b>	<b>1.190.732,00</b>	<b>20,48</b>
	<b>131.434.277,00</b>	<b>105.323.390,00</b>	<b>26.110.887,00</b>	<b>24,79</b>

**(1) Construcciones:** Se realizaron mantenimientos eléctricos, de pintura y otras adecuaciones en el edificio de la sede administrativa, el centro empresarial y la sede del archivo central. Esta cuenta presenta un incremento del 75,74 % frente a 2024, debido principalmente por el mantenimiento de las puertas corredizas del auditorio del centro empresarial, cuyo valor ascendió a \$27.750.000.

**(2) Maquinaria:** Asimismo, se realizaron mantenimientos de las plantas eléctricas y los paneles solares, asegurando su óptimo funcionamiento.

**(10) Gastos de viaje.** Comprende alojamiento, manutención y pasajes pagados en el desarrollo de las diferentes actividades de la entidad, detallados a continuación:

De origen público	2025	2024	Variación	
Alojamiento y manutención (1)	105.139.145,00	79.234.127,00	25.905.018,00	32,69
Pasajes(2)	97.196.839,00	74.072.103,00	23.124.736,00	31,22
	<b>202.335.984,00</b>	<b>153.306.230,00</b>	<b>49.029.754,00</b>	<b>31,98</b>

**De origen privado**

Alojamiento y manutención (1)	2.776.937,00	764.681,00	2.012.256,00	263,15
Pasajes(2)	2.042.250,00	4.588.858,00	(2.546.608,00)	-55,50
	<b>4.819.187,00</b>	<b>5.353.539,00</b>	<b>(534.352,00)</b>	<b>-9,98</b>
	<b>207.155.171,00</b>	<b>158.659.769,00</b>	<b>48.495.402,00</b>	<b>30,57</b>

**(1) Alojamiento y manutención público:** Durante la vigencia 2025 se registraron pagos por \$69.018.723 con cargo al Plan Anual de Trabajo, dentro del cual se destaca el programa de Misiones Comerciales con \$50.648.360. Es importante señalar que, del total ejecutado, \$950,000 corresponden a saldos pendientes de ejecución de la vigencia 2024. De igual manera, se ejecutaron \$36.120.422 correspondientes a gastos de funcionamiento.

Para la vigencia 2024, se realizaron pagos por \$58.210.131 durante la ejecución del Plan Anual de Trabajo, así como \$21.023.996 asociados a actividades de funcionamiento.

**Alojamiento y manutención privado:** Durante la vigencia 2025, los gastos por alojamiento y manutención privado correspondieron a gastos relacionados con el Centro de Control de Conciliación.

En la vigencia 2024, estos gastos se destinaron exclusivamente a la ejecución del Plan Anual de Trabajo de origen privado, atendiendo los saldos pendientes de la vigencia 2023.

**(2) Pasajes público:** 2025: Durante la vigencia 2025, los gastos por concepto de pasajes aéreos y terrestres ascendieron a \$70.840.202 con cargo al Plan Anual de Trabajo. Adicionalmente, se ejecutaron \$26.356.637 correspondientes a gastos de funcionamiento.

Para la vigencia 2024, se registró una ejecución de \$44.048.014 en el desarrollo del Plan Anual de Trabajo y \$30.024.089 en actividades de funcionamiento.

**Pasajes privado:** Durante la vigencia 2025, los gastos por concepto de pasajes aéreos y terrestres ascendieron a \$70.840.202 con cargo al Plan Anual de Trabajo, de los cuales \$10.363.000 corresponden a la ejecución de saldos pendientes de la vigencia 2024. Adicionalmente, se ejecutaron \$26.356.637 correspondientes a gastos de funcionamiento.

En la vigencia 2024, se registró una ejecución de \$44.048.014 en el desarrollo del Plan Anual de Trabajo y \$30.024.089 en actividades de funcionamiento.

(11) **Depreciaciones.** Representan el gasto asociado al desgaste y la pérdida de valor que experimentan los activos fijos debido a su uso continuo y el paso del tiempo.

(12) **Amortización de intangibles:** La amortización de activos intangibles incluye la licencia para el uso de módulos administrativos, registros públicos y ventanilla única del software DOCXFLOW, con una vida útil de 10 años; Licencia usuario vuescan profesional edition escaner amortizable a 1 año, licencia Antivirus Kaspersky para 60 equipos, amortizable en dos años; Un software para manejo de almacén amortizable a 10 años, Licencia firewall, sophos y servicio de implementación y soporte amortizable a 1 año.

**Amortización de gastos pagados diferidos:** La amortización de gastos pagados diferidos comprende diversas pólizas y contratos, entre los que se incluyen: la póliza de responsabilidad civil; el seguro de vida para la Junta Directiva, directores de área y mensajero; el seguro todorriesgo para la camioneta Nissan; el seguro multirriesgo para el minibús, así como la póliza multirriesgo que cubre la propiedad, planta y equipo, infidelidad de empleados y responsabilidad civil de contratistas y subcontratistas. Además, se consideran el contrato de suscripción anual de servicios de software (SaaS) que incluye soporte y mantenimiento en la nube del DOCXFLOW, y el pago de arrendamiento de privado a público de una oficina en el primer piso del edificio sede administrativa para el funcionamiento del centro de conciliación y arbitraje

(13) **Diversos.** El siguiente es el detalle:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Comisiones (1)	13.802.430,00	15.581.900,00	(1.779.470,00)	-11,42
Libros y suscripciones	3.668.852,00	1.435.001,00	2.233.851,00	155,67
Música ambiental	1.423.500,00	-	1.423.500,00	0,00
Elementos de aseo y cafetería	34.365.216,00	32.310.448,00	2.054.768,00	6,36
Útiles y papelería	60.020.772,00	66.105.932,00	(6.085.160,00)	-9,21
Combustibles y lubricantes	29.511.534,00	24.683.896,00	4.827.638,00	19,56
Taxis y buses	120.000,00	-	120.000,00	0,00
Casinos y restaurantes	73.882.547,00	72.868.811,00	1.013.736,00	1,39
Apoyo aprendizaje SENA	19.050.068,00	34.927.834,00	(15.877.766,00)	-45,46
Otros gastos diversos (2)	306.347.061,00	396.938.243,00	(90.591.182,00)	-22,82
	<b>542.191.980,00</b>	<b>644.852.065,00</b>	<b>(102.660.085,00)</b>	<b>-15,92</b>
<b>De origen privado</b>				
Elementos de aseo y cafetería	364.100,00	377.800,00	(13.700,00)	-3,63
Útiles y papelería	948.250,00	1.168.503,00	(220.253,00)	-18,85
Casinos y restaurantes	1.360.000,00	8.039.889,00	(6.679.889,00)	-83,08
Otros gastos diversos (2)	28.537.121,00	33.572.673,00	(5.035.552,00)	-15,00
	<b>31.209.471,00</b>	<b>43.158.865,00</b>	<b>(11.949.394,00)</b>	<b>-27,69</b>
	<b>573.401.451,00</b>	<b>688.010.930,00</b>	<b>- 114.609.479,00</b>	<b>-16,66</b>

- (1) **Comisiones:** Las comisiones pagadas con recursos de origen público corresponden al pago por servicios de recaudo de matrículas y renovaciones.
- (2) **Otros gastos diversos:** A continuación se detalla los otros gastos diversos para las vigencias 2025 y 2024 por valor de \$334,884,182 y \$430,510,916 respectivamente.

Concepto	Centro de Costos - Programa	2025	2024
Aporte RUE y consultoría Gestión Documental.	Funcionamiento	26.944.000,00	23.803.817,00
Materiales mantenimiento edificios, muebles y equipos, planta eléctrica, vehículos , entre otros	Funcionamiento	61.775.610,00	34.761.716,00
Aporte sostenibilidad	VUE	3.335.600,00	3.170.680,00
Aporte operación tecnológica y Manteriales mantenimiento equipos	Plataforma tecnológica	46.433.093,00	58.679.300,00
Apoyo con pasajes, copagos, papelería y otros jornada quirúrgica labio leporino, pladar hendido y quemaduras	Sonrisas de vida	5.313.370,00	4.877.242,00
2025: refrigerios a participantes en ferias y ruedas de negocios, y boletas participación conferencia motivacional Nadie nacio para fracasar. En 2024 .Apoyo con gastos de hospedaje y alimentación a participante Encuentro Nacional MEGA en Bogotá	Competitividad	6.016.807,00	497.800,00
Materiales adecuación Stand ferias para emprendedores y boletas participación conferencia motivacional Nadie nacio para fracasar	Emprendimiento	1.470.538,00	163.200,00
Premios comerciantes por renovación antes 31 de marzo	Promoción de recaudo	12.514.286,00	8.612.739,00
En 2025 compra libretas, esferos, agendas y refrigerios. 2024 - Compra agendas y paraguas y otros.	Capacitación empresarial	9.355.773,00	14.919.348,00
Apoyos diferentes eventos deportivos, artísticos y musicales, entre otros	Promoción cultura, recreación y turismo	21.888.236,00	18.812.900,00
Apoyo y participación en diferentes ferias regionales y nacionales en desarrollo del Plan Anual de Trabajo	Ferias y eventos	37.507.807,00	34.437.490,00
En 2024 se aporte a los convenios MINTIC - Innovación Digital, convenio Industrialización Zasca y se continúo con Fábricas de productividad y sostenimiento y programa ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas - FortaleSER .	Convenios	-	167.305.129,00

En 2023 convenios: Tasa compensada para microempresarios, Microeconomía POP; Fábricas de productividad y sostenimiento y programa ruta de apoyo al desarrollo de las microempresas - FortaleSER .	Convenios	-	107.500.129,00
Premios y apoyo logístico comercio despierto en la ciudad de Florencia,	Comercio activo	73.791.941,00	24.965.621,00
Elementos y actividades salud ocupacional	Sistema de Seguridad en el Trabajo	-	1.931.261,00
<b>Total otros gastos diversos de origen público</b>		<b>306.347.061,00</b>	<b>396.938.243,00</b>
Materiales para mantenimientos, Apoyo transporte y comunicaciones Junta Directiva y otros.	Funcionamiento	28.537.121,00	33.572.673,00
<b>Total otros gastos diversos de origen privado</b>		<b>28.537.121,00</b>	<b>33.572.673,00</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS DIVERSOS</b>		<b>334.884.182,00</b>	<b>430.510.916,00</b>

(14) **Deterioro de origen público:** En el año 2024 corresponde al deterioro de cuenta por cobrar transacción pasarela TU COMPRA - tarjeta visa del 18 de febrero de 2023, no realizado. Ver nota 4.

#### 16-2 OTROS GASTOS

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>	<b>%</b>
Gastos bancarios	4.825.805,29	3.528.112,20	1.297.693,09	36,78
Contribución 4X1000	32.375.948,56	28.445.856,83	3.930.091,73	13,82
Comisiones	59.967.710,56	55.896.704,59	4.071.005,97	7,28
<b>Total de origen público</b>	<b>97.169.464,41</b>	<b>87.870.673,62</b>	<b>9.298.790,79</b>	<b>10,58</b>
<b>De origen privado</b>				
Gastos bancarios	883.778,61	1.504.947,54	(621.168,93)	-41,28
Contribución 4X1000	2.529.279,21	1.283.234,43	1.246.044,78	97,10
Comisiones	1.009.715,00	1.294.898,50	(285.183,50)	-22,02
Provisión demandas laborales (1)	-	13.968.000,00	(13.968.000,00)	100,00
Indemnizaciones y multas (2)	6.302.264,00	196.718.392,00	(190.416.128,00)	-96,80
<b>Total de origen privado</b>	<b>10.725.036,82</b>	<b>214.769.472,47</b>	<b>(204.044.435,65)</b>	<b>-95,01</b>
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>107.894.501,23</b>	<b>302.640.146,09</b>	<b>(194.745.644,86)</b>	<b>-64,35</b>

- (1) **Provisión demandas laborales:** Durante el año 2024, la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá reconoció una provisión por demanda laboral relacionada con el proceso ordinario laboral de primera instancia No. 18001310500220210027900, interpuesto por el señor Juan Carlos Rojas Torres, por concepto de presunto despido sin justa causa (monto estimado de la obligación: \$277.688.146).

Al 31 de diciembre de 2025, el proceso se encuentra en segunda instancia, pendiente de fallo. De acuerdo con la evaluación jurídica realizada, la probabilidad de pérdida desfavorable se mantiene en 50%, por lo cual no se realizaron ajustes al valor de la provisión durante el período.

Consultar la Nota 12 (4) – Otros pasivos no financieros no corrientes – provisiones por litigios y demandas.

- (2) **Indemnizaciones y multas:** Durante el año 2025, la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá reconoció la indexación de la sanción impuesta por la Superintendencia de Sociedades, generada desde el 7 de diciembre de 2023 hasta el 18 de marzo de 2025. Posteriormente, la entidad canceló en su totalidad la obligación, por un valor total de \$203.020.656, incluyendo la indexación correspondiente. consultar la Nota 2 (3) – Otras cuentas por pagar – acreedores oficiales.

En el año 2024, la Cámara había reconocido dicha sanción, impuesta mediante Resolución del 1 de diciembre de 2022, por un valor inicial de \$181.632.500, reajustado al 6 de diciembre de 2023 a un valor total de \$196.718.392.

La sanción se originó principalmente por las siguientes situaciones:

- Ausencia de procesos contractuales eficientes que garantizaran una adecuada planeación, ejecución y control.
- Falta de verificación formal de los requisitos legales y estatutarios de los documentos objeto de inscripción.
- Deficiencias en el sistema de atención de peticiones, quejas y reclamos y en los tiempos de respuesta a las solicitudes ciudadanas.

### 16-3 GASTOS FINANCIEROS

De origen público	2025	2024	Variación	%
Interés por créditos bancarios	85.780.193,00	109.618.692,18	(23.838.499,18)	-21,75
Interés por sobregistros	11.088,90	-	11.088,90	0,00
Interés por compras con tarjeta	-	412.674,36	(412.674,36)	-100,00
Interés por mora en pagos	631.557,43	29.475,00	602.082,43	2.042,69
<b>Total origen público</b>	<b>86.422.839,33</b>	<b>110.060.841,54</b>	<b>(23.638.002,21)</b>	<b>-21,48</b>
<b>De origen privado</b>				
Interés por créditos bancarios	10.059.048,00	-	10.059.048,00	0,00
Interés por préstamo de Público	2.861.916,00	-	2.861.916,00	0,00
Interés por mora en pagos	-	900.377,00	(900.377,00)	-100,00
<b>Total origen privado</b>	<b>12.920.964,00</b>	<b>900.377,00</b>	<b>12.020.587,00</b>	<b>1.335,06</b>
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>99.343.803,33</b>	<b>110.961.218,54</b>	<b>(11.617.415,21)</b>	<b>1.313,58</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL PERIODO CONTABLE</b>	<b>6.519.527.282,00</b>	<b>5.918.422.694,83</b>	<b>601.104.587,17</b>	<b>10,16</b>

### 17 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la Sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada se define como una persona o entidad vinculada a la Cámara, ya sea por ejercer control, control conjunto, influencia significativa o por tratarse de personal clave de su gerencia.

Las partes relacionadas para la Cámara son las siguientes:

1. Miembros de Junta Directiva (principales y suplentes)
2. Presidente Ejecutivo
3. El personal de la Alta Dirección, específicamente directores de área.
4. Familiares cercanos de los miembros de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo y el personal de Alta Dirección, incluyendo a sus cónyuges, compañeros permanentes y personas dentro del primer grado de consanguinidad, afinidad o parentesco civil.

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios a corto plazo recibidos por el personal clave de la Cámara:

<b>De origen público</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación</b>
Salarios	502.043.521,00	402.752.664,00	99.290.857,00
Otros beneficios	252.694.013,00	182.643.561,00	70.050.452,00
<b>Total Público</b>	<b>754.737.534,00</b>	<b>585.396.225,00</b>	<b>169.341.309,00</b>
<b>De origen privado</b>			
Otros beneficios	33.166.534,00	39.053.284,00 -	5.886.750,00
<b>Total Privado</b>	<b>33.166.534,00</b>	<b>39.053.284,00</b>	<b>(5.886.750,00)</b>
<b>TOTAL PARTES RELACIONADAS</b>	<b>787.904.068,00</b>	<b>624.449.509,00</b>	<b>163.454.559,00</b>

## 18 EVENTOS SUBSECUENTES

La administración evaluó los hechos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de autorización para la emisión de los presentes estados financieros, concluyendo que no se presentaron eventos subsecuentes que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Las sanciones impuestas por la Superintendencia de Sociedades, reveladas en los estados financieros del período anterior, fueron atendidas y pagadas durante el año 2025, por lo cual no constituyen eventos subsecuentes al cierre del presente período.

## 19 INFORMACION SOBRE IMPUESTOS

La Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá es una entidad gremial de derecho privado sin ánimo de lucro. Sus principales funciones son la administración del registro mercantil y la promoción del desarrollo empresarial dentro de su jurisdicción. En cumplimiento de la normativa vigente, específicamente el artículo 23 del Estatuto Tributario (E.T.), esta cámara no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios. No obstante, está sujeta a las siguientes obligaciones tributarias:

- 1) Retención en la fuente por renta: La Cámara actúa como agente retenedor en los pagos realizados a terceros, conforme a las disposiciones establecidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- 2) Retención en la fuente de IVA: La Cámara actúa como agente retenedor del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en transacciones sujetas a esta obligación, conforme a las disposiciones dictadas por la DIAN, asegurando la correcta recaudación del impuesto.

3) Impuesto sobre el Valor Agregado - IVA. La Cámara es responsable del pago de IVA en aquellos servicios que están gravados con este impuesto.

4) Retención de impuesto de industria y comercio - ICA. Como agente retenedor, la Cámara realiza las retenciones correspondientes a terceros, siguiendo la normativa establecida por el municipio.

5) Impuesto al consumo. Es responsable del impuesto al consumo por los servicios gravados que presta.

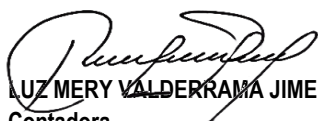
6) Impuestos territoriales. La Cámara cumple con obligaciones relacionadas con impuestos territoriales, como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y el impuesto de industria y comercio, de acuerdo con las normativas municipales.

## **20 CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES Y ERRORES**

Durante el ejercicio 2025, la Cámara de Comercio no realizó modificaciones en las estimaciones contables ni efectuó correcciones de errores en las mismas.

## **21 APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

La aprobación de éstos estados financieros fue realizada por la Junta Directiva en reunión ordinaria del día 26 de marzo de 2026 según consta en el acta Nro. 879

  
**LUZ MERY VALDERRAMA JIMENEZ**  
Contadora  
TP-43771-T